

**Aporte de la Educación Superior en Sustentabilidad Medio
Ambiental Bajo una Mirada Territorial en la Universidad de
Valparaíso durante el año 2023.**

M.^a de los Ángeles Arancibia Miranda, Rosario González Carvajal y Amanda Pedernera Vega.

Escuela de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Valparaíso

2023

Dedicatorias/ agradecimientos

Primero agradecer a mis compañeras de equipo de investigación donde rescato el respeto y apoyo entre nosotras.

A mis padres Ximena y Miguel por alentarme cada semana y su paciencia para contenerme en momentos tormentosos.

A mi guía incondicional Raúl, quien en todo momento me expresó y demostró profundamente el apoyo, cariño y comprensión en este proceso académico.

Y a mis seres sintientes de cuatro patas, quienes fueron mi mayor alivio en los momentos más estresantes.

María de los Angeles Arancibia Miranda

En primera instancia, quiero agradecer a mi equipo de trabajo, ya que su apoyo fue fundamental para continuar con la investigación y que esta llegara a buen puerto.

En segundo lugar, quiero agradecer a mi gran familia, a mis padres; Ana y Eugenio que sin ellos nada de esto hubiera sido posible, a mi hermanita; mi Emilia, mis tatitas; Marisol y Emiliano, mis tíos; Katherine, Iván, Fernando, Pedro y Claudia, y primos, y a cada uno de quienes se han preocupado por mí en este difícil proceso, y que sin ellos nada de esto hubiese sido posible.

A Vicente, sólo dar las gracias por las palabras de aliento y los abrazos llenos de contención en cada momento en el cual lo necesité.

A Giuliana, agradecer el apañe máximo, por ser mi partner y acompañarme durante todo el proceso.

Agradecer infinitamente a cada una de las personas que fueron nombradas, ya que, sin su apoyo incondicional hacia mí, nada de lo logrado habría sido posible.

Rosario Andrea González Carvajal.

Primero que todo agradecer a mis compañeras durante este proceso, que a pesar de los momentos difíciles y las circunstancias, pudimos sacar adelante esta investigación.

Agradezco a Simón y Valeria, que me ayudaron metodológica y emocionalmente con el desarrollo de este proceso, que fueron una luz en momentos de desesperación.

A Javiera Bazáes, Trabajadora Social de Gerópolis, por su comprensión y apañe, al igual que Karla, Carlos, Emilio, Victor, Miguel, Lorena, y todos los miembros de Gerópolis, mi trabajo, quienes han sido las personas con las que paso mayor tiempo, y me siento a gusto por ello.

A Chris, que sin importar nada, me ha apoyado y escuchado incondicionalmente, dándome una nueva visión de las cosas y entregándome un inmenso amor.

Y por último a la vida misma, que me ha entregado siempre luces y me ha permitido superar lo que sea.

Amanda Emilia de los Angeles Pedernera Vega.

Índice

Capítulo I: Marco contextual	8
Presentación.....	9
Identificación de la problemática a investigar.....	10
UMAS - UV.....	14
Magnitud de la problemática.....	21
Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes.....	24
Antecedentes Históricos.....	27
Legislación.....	32
Política pública:.....	36
Oferta pública.....	39
Capítulo II: Marco conceptual-referencial	41
Presentación del capítulo.....	42
Conceptos claves de la investigación.....	43
Capítulo III: Marco Metodológico	53
Presentación del capítulo.....	54
Fundamentación del diseño de investigación.....	55
Fundamentación de tipo de estudio.....	57
Problema de investigación.....	59
Justificación de la Investigación.....	60
Pregunta de investigación cualitativa.....	61
Pregunta de investigación cuantitativa.....	62
Formulación de objetivos de investigación.....	63
Hipótesis de investigación y supuestos de investigación.....	65
Definición de Universo.....	66
Definición de Colectivo.....	71
Definición muestra.....	75

Formulación de instrumentos	78
Plan de análisis de datos.....	80
Criterios de rigor en la muestra cualitativa.....	83
Validez y confiabilidad en el diseño cuantitativo.	85
Aspectos éticos en casos de investigaciones con seres humanos.	86
Capítulo IV: Análisis e interpretación de datos	87
Presentación del capítulo	88
Recolección y transcripción de datos.....	89
Matriz de Reducción.	90
Matriz de Categorización	97
Matriz de categorías.	98
Identificación de temas emergentes	102
Agrupamiento de temas.....	110
Análisis por categorías	113
Redacción de resultados	118
Capítulo IV: Conclusiones de la Investigación	132
Presentación de capítulo	133
Conclusiones de resultado	134
Conclusiones metodológicas	139
Conclusiones desde el Trabajo Social.....	142
Bibliografía.....	144

Introducción.

El presente documento, elaborado por las estudiantes María de Los Ángeles Arancibia Miranda, Rosario González Carvajal y Amanda Pedernera Vega, se enmarca dentro de la cátedra de “Seminario de Grado I” y “Seminario II” dictada por la docente Sara Salum Alvarado durante el Séptimo Semestre y Octavo Semestre de la carrera de Trabajo Social que se imparte en la Universidad de Valparaíso, asimismo, esta investigación está enfocada al estudio del aporte de la Educación Superior en Sustentabilidad Medio Ambiental bajo una mirada territorial en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Por ende, el presente documento comprende los siguientes capítulos:

- **Marco contextual**, presentado como **capítulo I**, el cual contiene la identificación de la problemática a investigar, magnitud de la problemática, situaciones y problemáticas sociales más frecuentes, antecedentes históricos, legislación, política pública y Oferta pública con respecto al tema investigativo.
- **Marco conceptual-referencial**, presentado como **capítulo II**, el cual contiene el desarrollo de conceptos teóricos relevantes para el desarrollo de la presente investigación, tales como el Cambio Climático, Educación Ambiental y enfoques para el desarrollo de esto.
- **Marco Metodológico**, presentado como **capítulo III**, el cual contiene la fundamentación del diseño de investigación, fundamentación de tipo de estudio, problema de investigación Justificación de la Investigación, pregunta de investigación cualitativa, pregunta de investigación cuantitativa, formulación de objetivos de investigación, hipótesis de investigación y supuestos de investigación, Definición de Universo,



definición de Colectivo, definición muestra, formulación de instrumentos, plan de análisis de datos, criterios de rigor en la muestra cualitativo, validez y confiabilidad en el diseño cuantitativo y los aspectos éticos en casos de investigaciones con seres humanos.

- **Análisis e interpretación de datos**, presentado como **capítulo IV**, el cual contiene la recolección y transcripción de datos, Matriz de Reducción, Matriz de Categorización, Matriz de categorías, Identificación de temas emergentes, Agrupamiento de temas, Análisis por categorías y la redacción de resultados.
- **Conclusiones de la Investigación**, donde se contiene tres tipos de conclusiones, conclusiones de resultados, metodológicas y profesionales.



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Capítulo I: Marco contextual

Presentación

La fundamentación del marco metodológico se refiere a la base teórica sobre la cual se estructurará y justificará el enfoque, y el o los métodos que se emplearán en la presente investigación. Este capítulo es fundamental, ya que se proporcionará la justificación y también las coherencias esenciales para llevar a cabo la investigación de manera adecuada, como también rigurosa.

Algunos temas claves que se desarrollarán en este capítulo serán los contextos históricos, geográficos, institucionales/académicos, políticos, económicos y también sociales,

Por lo tanto, el marco contextual proporciona una base sólida para comprender la relevancia y la importancia de tu investigación dentro de un contexto más amplio. Ayuda a los lectores a situar y comprender mejor los hallazgos y las conclusiones presentadas, al tiempo que demuestra la profundidad y amplitud del conocimiento sobre el tema en cuestión.

Identificación de la problemática a investigar.

La problemática por investigar es la escasa incorporación de Educación Ambiental en las políticas educacionales dentro de la educación superior y la escasa formalización de buenas prácticas ambientales en la comunidad educativa dentro de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Es por lo anterior que, primero, es fundamental desarrollar el significado de cambio climático, debido a que, producto de este fenómeno nace el interés de distintas organizaciones por entablar conversaciones con respecto a acciones sustentables y la importancia de incorporar la Educación Ambiental en contextos educativos. Por esto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), define “Cambio Climático” como la variación del clima de la Tierra y la implicancia de las acciones humanas, las cuales la comisión las ilustra cómo; “quemado de combustibles fósiles, pérdida de bosques y otras actividades producidas en el ámbito industrial, agrícola y transporte (Acerca De Cambio Climático | Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe, s.f.). Además, esta comisión hace especial énfasis en que esta problemática se desarrolló por acciones humanas, las cuales generan un impacto negativo en sistemas de carácter socio económicos de producción.

Asimismo, el Cambio Climático ha causado problemas socioeconómicos y ambientales en América Latina y el Caribe. Particularmente, en Chile existen estudios científicos los cuales traducen los efectos negativos que este ha tenido y sus impactos en la flora y fauna del país, producto de actividades económicas que provienen de las riquezas naturales.

En respuesta de las consecuencias del Cambio Climático, Chile al igual que otros países, visibilizan las problemáticas medioambientales actuales a través de redes públicas, por ejemplo, a través de la “Biblioteca Nacional del Congreso de Chile” (BCN), acoge consejos desde el mandato con el objetivo de; *“colaborar en la difusión, información y sensibilización de la ciudadanía en torno a la problemática del Cambio Climático, ha construido este sitio web para facilitar el acceso universal a contenidos y documentos de análisis especializados sobre la materia”* (Pérez Guíñez, s.f.). Esto debido a la importancia que tiene la socialización de información hacia la comunidad, con el objetivo de que las y los habitantes tengan la opción de informarse, aprender y colaborar con el medio ambiente debido a las consecuencias negativas que ha producido el Cambio Climático.

Junto con lo anterior, se puede mencionar que en Chile, como efecto del Estallido Social producido en el año 2019, se visibilizó una serie de problemáticas socioeconómicas y ambientales que estaban ocurriendo en el país producto del Cambio Climático, además, paralelamente a esto, distintas Universidades a nivel mundial comenzaron a implementar medidas para contrarrestar sus efectos y comienzan a incorporar la Educación Ambiental en sus mallas curriculares, un ejemplo de esta iniciativa es América Latina, la cual ha realizado estudios de educación superior con respecto a implementación de políticas, planes y programas con la finalidad de contribuir académicamente a los estudiantes con los principios de sustentabilidad y transparentar la importancia de la Educación Ambiental (Sáenz, 2015).

En Chile, particularmente en la región de Valparaíso, se puede visibilizar un interés por estudiar los fenómenos del cambio climático por medio de distintos estudios, por ejemplo, la Pontificia

Universidad Católica de Valparaíso, llevó a cabo una serie de investigaciones y/o proyectos, dentro de los cuales se destaca el proyecto “Nature-based Solutions to Environmental Challenges” (Soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos ambientales) cuyo objetivo es identificar sitios y territorios que han sido afectados por problemas ambientales en zonas con asentamientos humanos de alta densidad, este proyecto, utiliza como modelo de estudio los sitios urbanos de la Región de Valparaíso y junto con esto también, diseñar y poner a prueba soluciones de base natural para de esta forma enfrentar las problemáticas ambientales que estén asociados a contaminación ambiental, especialmente por metales pesados, pérdidas de biodiversidad, disponibilidad de agua y efectos del cambio climático en Chile. (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2020). Asimismo, la Universidad de Playa Ancha cuenta con una serie de proyectos destinados al Área Medioambiental como lo son, por una parte, un Estudio de los efectos de la contaminación e intervención humana sobre el medio natural, tanto terrestre como acuático, y por otra parte, cuentan con estudios de factibilidad técnico/ambiental para la instalación de industria para la generación de fuentes no convencionales de recurso hídrico, principalmente de la desalación del agua de mar y la reutilización de aguas residuales (Universidad de Playa Ancha, 2019)

Por último, en el año 2022, el investigador y académico Deniz Bozkurt, dictó la conferencia “Cambio climático regional y sus impactos: ejemplos de Chile y la Antártica”, mostró que de acuerdo con el modelo climático, tanto global como regional, el norte de Chile experimentará el aumento de temperatura más alto en comparación con otros países, de aproximadamente 3 a 4.5 grados la temperatura anual promedio a fines de este siglo, según un escenario pesimista,

mientras que para el área centro-sur se proyecta que la temperatura anual promedio aumentará en aproximadamente 2.5 grados Celsius en el futuro lejano (entre 2060 y 2089), según la simulación gruesa y media resolución.(Universidad de Valparaíso, s.f.)

Los estudios anteriormente mencionados, evidencian que dentro de la región de Valparaíso existe interés por parte de las principales Universidades estatales por estudiar y mitigar los efectos del cambio climático.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, la presente investigación está territorialmente ubicada dentro de la Universidad de Valparaíso, por lo que es importante señalar que dentro de ella la Educación Ambiental se ve reflejada dentro de su plan curricular, el cual cuenta con ocho de cuarenta y dos carreras que integran una asignatura relacionada con medioambiente, lo que se traduce a que tan solo tiene un 20% de carreras poseen una asignatura relacionada con la temática anteriormente señalada, las cuales son:

- Ingeniería en construcción
- Trabajo Social
- Ingeniería civil oceánica
- Ingeniería ambiental
- Biología marina
- Arquitectura
- Gestión en turismo y cultura
- Licenciatura en ciencias.

UMAS - UV

Dentro de la Universidad de Valparaíso se considera al medio ambiente como el espacio en el que se desarrolla la vida incluyendo no solo elementos naturales propios sino también sociales, culturales y valóricos que están en constante interacción. Medio que no cuenta con recursos inagotables, que se debe tomar en cuenta la sostenibilidad como un concepto dinámico que incluye la búsqueda de la calidad ambiental y la equidad social mediante la incorporación de un conjunto de principios que permitan actuar de forma coherente con un futuro sostenible. (Unidad De Medioambiente Y Sostenibilidad - UMAS, 2022)

Lo anterior demuestra que el interés por parte de la Universidad de Valparaíso por el medio ambiente le ha permitido implementar una serie de acciones orientadas a mejorar sus planes curriculares bajo una mirada medioambiental y sostenible, vinculada con los territorios en los que se encuentra.

Por ende, se han realizado una serie de acciones cuyo objetivo principal es la preocupación por la explotación y conservación de los recursos naturales en conjunto con la búsqueda de un desarrollo sostenible tanto en la región de Valparaíso como en el país. Acciones concretas de lo mencionado anteriormente han sido la creación y el fortalecimiento de tres carreras, como lo son; Biología Marina creada en 1953, Ingeniería Ambiental en el año 1998 e Ingeniería Civil Oceánica creada en el año 2001 (Unidad De Medioambiente Y Sostenibilidad - UMAS, 2022).

Siguiendo con lo anterior, y sosteniendo la preocupación por el medio ambiente por parte de la Universidad de Valparaíso se crea la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad UMAS-UV en el año 2019, el cual es el ente encargado de generar los lineamientos orientadores para una Política de Sostenibilidad de la Universidad. En el año 2020 se aprueban los lineamientos planteados, considerando así siete ejes de trabajo, los cuales son; Institucionalidad y Gestión, Responsabilidad Social, Vinculación con el Medio, Docencia, Medio Ambiente, Investigación e Innovación y Transferencia Tecnológica.

Seguido a esto, el 26 de febrero de 2021 se realiza un avance en la Comisión UMAS-UV, el cual se traduce a la transformación de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad UMAS-UV a la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad, esto se realiza a través del Decreto Exento N°222. Luego de esto, su objetivo se basa en aportar a los lineamientos de sostenibilidad de la Universidad a través de acciones y actividades que son destinadas a promover prácticas internas sostenibles en ámbitos como; eficiencia energética, cuidado del recurso hídrico gestión jerarquizada de residuos, y sensibilización de la comunidad interna y externa sobre la necesidad del cuidado del medio ambiente.

Dentro de la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad se encuentra el Consejo Integrado de Medio Ambiente y Sostenibilidad, el cual es conocido también como CIMS-UV, integrado por los municipios de Villa Alemana, Puchuncaví, Viña del Mar, Valparaíso, San Felipe y Concón, además de las fundaciones Andestrek, Superación de la Pobreza, las secretarías regionales ministeriales de Medio Ambiente y de Educación de Valparaíso; y GERÓPOLIS UV. Este

consejo tiene como objetivo el permitirnos focalizar nuestro quehacer de acuerdo con las necesidades ambientales de los territorios.

La Unidad anteriormente mencionada, busca:

Incentivar prácticas sostenibles al interior de la comunidad universitaria con una mirada transversal e intersectorial, articulándose con las distintas áreas de la gestión institucional y los distintos grupos de interés, considerando como un pilar fundamental la educación a la comunidad interna y externa, que fomente la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente (Universidad de Valparaíso, 2020).

Si bien, esta unidad cuenta con espacios donde los y las estudiantes pueden participar de actividades relacionadas con la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, a través de sus redes sociales (tales como Instagram y YouTube), no se observa la participación por parte de académicos(as) y funcionarios(as), acción podría ser mejorada, esto porque la comunidad universitaria no sólo está compuesta por estudiantes, sino que está compuesta por los tres estamentos (estudiantes, académicos(as) y funcionarios(as)) presentes en la Universidad de Valparaíso.

Por lo tanto, dentro de la política educacional de la Universidad de Valparaíso, no se puede observar explícitamente de qué forma se implementa la Educación Ambiental, se fomenta a la comunidad educativa sobre acciones sustentables y se potencia la formación profesional con enfoque medioambiental, esto, al ser mejorado permitiría que cada futuro(a) profesional, pueda incorporar esta perspectiva medioambiental dentro de su quehacer profesional, asimismo, incluir

a los académicos(as) y funcionarios(as) como parte importante de sujetos de cambio en sus ambientes de trabajo y vida personal, sin caer en que una Educación Ambiental recaiga sólo en que como sujetos individuales podemos contribuir a prácticas sustentables y aportar en la Educación Ambiental.

Es por lo anterior que si bien, la Universidad de Valparaíso cuenta con la incorporación de Educación Ambiental, esta es considerada como baja considerando que, las carreras que incluyen asignaturas relacionadas con el medioambiente son carreras como Biología Marina, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en construcción y entre otras carreras, son carreras que, en su quehacer profesional, trabajan directamente con elementos medioambientales. Asimismo, dentro del Sello UV no se encuentra explícito un interés con respecto al fomento de enfoques o prácticas sustentables en lo que respecta al medioambiente, por lo que esta situación podría propiciar que estas asignaturas se impartirán sólo según el avance curricular.

A pesar de la información expuesta con relación a las carreras que incorporan asignaturas en torno al medio ambiente, no se logra deducir si existen carreras que quizás si tengan incorporada la Educación Ambiental dentro de sus mallas por lo que se hace necesario una actualización de la información y promoción del enfoque medioambiental si así fuese.

En torno a la no visibilización de la inclusión de un enfoque medioambiental y la evidencia de tan solo ocho carreras las cuales incluyen asignaturas en relación a esta misma temática, se puede deber a que el Modelo Educativo UV, fue creado en el año 2012 y este no ha sido modificado

entorno a la inclusión de Educación Ambiental, sin embargo, a nivel territorial Universidades tales como la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha, se encuentran certificados ambientalmente en la educación superior por el Ministerio del Medioambiente desde el año 2017.

Lo anterior, debiese ser un incentivo para la Universidad de Valparaíso en certificarse y ser partícipe de actividades regionales en torno a la Educación Ambiental, que, por el momento, no es totalmente visible de observar cuando se busca esta información por medio de la página oficial de la Universidad.

Por otra parte, la presente investigación busca evaluar la participación de la Comunidad de la Universidad de Valparaíso con respecto a acciones sustentables, ya que, de manera preliminar, se observa una baja participación en dicha comunidad debido a que en general, en Chile las personas no ejercen el total de su participación, según un artículo informativo de Educar Chile afirma que en Chile, la participación de los jóvenes (personas entre los 15 y 29 años de edad) es un tema de gran interés social, debido a que la opinión de ellos se da mayoritariamente en torno a espacios informales voluntarios que en los espacios tradicionales en donde se puede participar respecto a la política, por lo que el medio señala que *“ha contribuido al desarrollo de una profunda crisis de representatividad y legitimidad del sistema democrático”*. Afirmando también, que;

los jóvenes se han alejado cada vez más de los procesos electorales debido a que no confían en los partidos políticos y no se sienten representados respecto a sus inquietudes

y necesidades, lo que no significan que no estén interesados en la política, sino que, al contrario, han creado espacios de participación social y comunitaria en distintos tipos de organizaciones y con esto se han creado nuevos espacios de participación ciudadana a través de las redes sociales y manifestaciones en donde protestan con el fin de impulsar y lograr los cambios que creen que la sociedad necesita. (Participación Ciudadana de los Jóvenes en Chile, 2016).

Además, según datos de participación en procesos de elecciones brindados por Servel, se demuestra que, en el año 2021, para las elecciones presidenciales, Parlamentarias y consejeros Regionales, la participación nacional fue de un 47,293%, dando cuenta que el 52,707% de personas habilitadas para sufragar, se restó de este proceso participativo.¹ (Servel, 2021).

Según la página de Educar Chile (*Participación Ciudadana de los jóvenes en Chile, 2013*), y respecto a la participación comunitaria y social por parte de los jóvenes, es que se puede afirmar que el 45% de estos participan dentro de organizaciones de carácter comunitario los cuales se centran en jóvenes de entre 15 y 19 años, en donde una gran parte de estos es que pertenecen a un sector socioeconómico alto. Además de esto, se señala que un 35% de los jóvenes participa dentro de voluntariados y ayudas a la comunidad, ya sea dentro de sus comunidades familiares y de vecinos, en iglesias y en colegios o universidades a las cuales asisten. Finalmente, los jóvenes participan además en espacios de participación no convencionales, como lo son por ejemplo

¹ Para mayor información, visitar: <https://www.servel.cl/centro-de-datos/estadisticas-de-datos-abiertos-4zg/elecciones-participacion-electoral/participacion-a-nivel-nacional-4/>

manifestaciones callejeras, lo que señala que un 22,6% ha participado en marchas, un 18,4% ha participado de paros y un 9,9% ha participado de tomas, además, se señala que los jóvenes prefieren el uso de redes sociales para manifestar sus opiniones, en donde un 40,8% buscaría en redes sociales alguna organización que comparta su opinión, un 23,9% daría su opinión en diarios digitales, 27% protesta junto a sus amigos y vecinos y un 18,3% recurriría a algún partido político (Participación Ciudadana De Los Jóvenes En Chile, 2013).

Pese a lo mencionado anteriormente, no se encuentra una fuente de información actual, por lo que se desconoce cuáles son las cifras actuales de la participación tanto política como social por parte de los jóvenes.

Todo lo anteriormente señalado, da cuenta de lo complejo que es trabajar en torno a la Educación Ambiental en el ámbito universitarios debido a la actualización de programas, creación de redes, promoción de la participación y concientización de la comunidad estudiantil con respecto a la problemática medioambiental.

Magnitud de la problemática

La razón principal por la cual se vuelve un interés investigativo la participación de la comunidad Universitaria en acciones sustentables y la incorporación de Educación Ambiental a las políticas educacionales, es el cambio climático, el cual a nivel mundial ha sido señalado como una problemática urgente de trabajar, es por ello que anualmente se realizan conferencias, encuentros y charlas en las cuales participan distintos países alrededor del mundo quienes discuten sobre sus medidas y compromisos, como también la implementación de políticas para disminuir sus impactos.

Algunas de las consecuencias del cambio climático a nivel mundial, señaladas por la Fundación Aquae (2023) son:

La acidificación y contaminación del agua producto de la concentración de dióxido de carbono en el aire; fenómenos meteorológicos como los huracanes, ciclones, lluvias, sequías extremas o inundaciones; muerte, migración y extinción de diferentes especies de animales; la presencia de plásticos y otros contaminantes en el mar, la pesca excesiva y otras prácticas de pesca destructivas contribuyen a su desaparición; Alteración del ciclo del agua; aumento del nivel del mar y de la temperatura global a causa del deshielo; aparición de enfermedades como el dengue y la malaria; agotamiento de recursos naturales necesarios para la vida humana.

Estas consecuencias, se pueden observar en distintas partes del mundo, en el caso particular de Chile, se puede contemplar que todas las regiones del país tienen por lo menos, un conflicto ambiental activo. En específico la región de Valparaíso tiene distintas problemáticas relacionadas con el cambio climático, una de las más graves tiene que ver con las “zonas de sacrificio”, entendido como zonas habitadas y lugares, cuyo entorno medio ambiental ha sido afectada por la actividad industrial instalada y, por ende, también ha afectado la calidad de vida (Universidad de Chile, 2020).

Algunas de estas problemáticas se pueden evidenciar en la provincia de Petorca, la cual cuenta con un descontento por parte de la población entorno al uso del agua, asimismo, existe disgusto con relación a la contaminación ambiental en las comunas de Puchuncaví y Quintero (Bolados García, P.2016).

Según lo mencionado, se entiende que, el cambio climático y sus consecuencias es una problemática que afecta de forma significativa al mundo y en especial al país, visibilizando la necesidad de que Chile al igual que otros países como lo son Colombia, Brasil y Guatemala, genere un mayor interés por propiciar una mayor difusión e investigación con respecto a su Política Educacional en temas medioambientales.

Asimismo, dentro de la Universidad de Valparaíso, es muy importante implementar una transversalización del enfoque medioambiental en las carreras que imparten alguna asignatura relacionada con la Educación Ambiental, esto debido a la importancia de que los profesionales

egresados de esta Universidad cuenten en su Perfil de Egreso con cualidades relacionadas a cómo cuidar, convivir y no perjudicar al medioambiente debido a la importancia que tiene este para la humanidad.

Respecto a lo anteriormente mencionado, se evidencia que en la Universidad de Valparaíso si bien hay carreras en las cuales se han implementado cátedras en relación al medioambiente y además una Unidad de Medioambiente y Sustentabilidad, esto no está implementado en la totalidad de las carreras lo que con el pasar del tiempo resultará como un factor negativo, ya que al no implementar una Educación Ambiental en mayor medida, tendrá como consecuencia que como futuros profesionales y habitantes no haya una mayor conciencia respecto del medioambiente y lo importante que es su cuidado para nuestras vidas.

Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes

En primer lugar, es fundamental contextualizar y entender que el Cambio Climático ha propiciado un impacto en la calidad de vida de las personas, provocando fenómenos como la migración por sequía, altos índices de enfermedades respiratorias, entre otras. Esto ha llevado a incentivar la creación de políticas públicas, leyes y programas que ayuden a disminuir sus impactos sobre la población, dando paso entonces a la difusión cada vez más masiva de la Educación Ambiental.

Es por ello por lo que, como se mencionó anteriormente, las acciones que han surgido por medio de organizaciones, conferencias y gobiernos enfocados a la Educación Ambiental, ha sido el desarrollo de prácticas y situaciones sociales relacionadas con la protección, estudios y difusión sobre prácticas sustentables, por ejemplo, el hecho de que distintos centros educacionales están incorporando asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Una acción relacionada con la promoción de la Educación Ambiental es el seminario realizado en el año 2022, dirigido por el SEREMIS de Educación y Medio Ambiente de la Quinta Región en torno a la “Educación Ambiental” (2022), el cual tuvo como objetivo la capacitación de Educación Ambiental y la incorporación de estrategias para la mejora de la crisis climática, en esta instancia, se contó con la de la Universidad de Valparaíso.

La SEREMI de educación, Romina Maragaño, menciona lo siguiente respecto a la importancia de trabajar con la Educación Ambiental en la región de Valparaíso;

(...) generar una instancia de entrega de insumos, de herramientas y estrategias que permitan, no solamente gestionar el sello medio ambiental, sino también incorporar prácticas y acciones de mediano y largo plazo en los establecimientos educacionales con un foco en la formación y la educación que permita trabajar la temática al interior de las escuelas en el currículum y en manera transversal. Este es el primer hito de un largo trabajo que nos espera en la región en torno a la temática medioambiental (2022).

De lo expuesto, se infiere en la importancia de incorporar, conocer y desarrollar prácticas que contribuyan a la mejora del medio ambiente desde lo educacional, mencionando la relevancia que tiene educar en los niveles de básica y media, para así generar conciencia en lo territorial. Un ejemplo de esto es el desarrollo de concientización en escuelas de zonas de sacrificio en la región, como lo son en la comuna de Quintero, Puchuncaví y Petorca.

Por parte de la académica Yenny Olivares, coordinadora de la Universidad de Valparaíso menciona que la Universidad cuenta con un enfoque medioambiental, sumado a esto, la creación de la Unidad de Medioambiente y Sustentabilidad (UMAS) sostiene que;

(...) es clave cambiar el paradigma de cómo nos relacionamos con el entorno, con nuestro medio ambiente. Aún nos falta y nunca está demás seguir desarrollando iniciativas como ésta con las comunidades educativas, para reflexionar sobre lo que estamos haciendo de manera cotidiana, a nivel personal y también de manera colectiva a nivel profesional. Es

fundamental generar estas experiencias y contarlas, para que aumente la conciencia y las acciones relacionadas con el cuidado medioambiental (2022).

En conformidad con la cita expuesta, es posible inferir en que la Educación Ambiental aún es un tema complejo, el cual no está en totalidad desarrollado a pesar de las décadas y los conflictos medio ambientales en la región de Valparaíso y las múltiples manifestaciones que siguen estando presentes en la vida cotidiana, donde el mayor objetivo es generar prácticas desde lo educacional que tributen a la mejora medio ambiental e incentivar las Buenas Prácticas Ambientales, enfatizando que la Educación Ambiental debe ser incorporada desde los profesionales, es decir, desde los centros educacionales de nivel superior, donde no solo se eduquen a los estudiantes sino que también estén presentes profesionales capacitados en esta temática y se incluya a la totalidad de la comunidad educativa.

Finalmente, se destaca que la Educación Ambiental, es un tema contingente de abordar por las Universidades y es importante que se comience a incentivar a quienes estén interesados. Asimismo, evidencia que ya se han comenzado a adaptar las mallas curriculares, como lo es en el caso de la Universidad de Valparaíso, la cual incorpora un enfoque medioambiental, y cuenta con la Unidad de medioambiente (UMAS), que promueve la creación de proyectos medioambientales a través de una postulación² y realiza distintas actividades de vinculación con el medio.

² Para revisar sobre postulación de proyectos medioambientales, visitar: <https://vinculacion.uv.cl/medioambiente-y-sostenibilidad>

Antecedentes Históricos.

Primeramente, se iniciará entregando información acerca de los principales acontecimientos que permitieron entablar el tema de cambio climático y sustentabilidad, y cómo surge entonces la inclusión e importancia de la Educación Ambiental dentro de contextos de educación superior.

En los años 50 del siglo XX, es cuando comienzan a emerger términos relacionados con el cambio climático, como lo es el término de “**ecología**”³ como ciencia diferenciada dentro de la biología, el cual comienza a tener gran difusión a través de la traducción a todas las lenguas modernas de los tratados de ecología general de los estadounidenses por parte de Eugene Odum, con “Fundamentos de Ecología (1953) y de G.L Clarke, con “Elementos de Ecología”. Marcando entonces, uno de los principios sobre la socialización en torno a la crisis ambiental⁴. (Estenssoro Saavedra, 2007).

Sumado a lo anterior, el término “**sustentabilidad**”, el cual es entendido como el compromiso mutuo, la promoción de liderazgo en torno al cuidado medioambiental, inspirando, informando y posibilitando a las naciones y personas el mejoramiento de su calidad de vida sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, son términos que se fueron incorporando a la Educación Ambiental.

³ Ecología: se define como el estudio de la vida en la *casa ambiental de todos*, vale decir, el planeta Tierra, comprendiendo el análisis de la relación entre los organismos que viven en ella junto con los procesos funcionales que la hacen habitable. (Odum & Sarmiento, 1998)

⁴ Crisis Ambiental: Cuando el entorno medioambiental donde habita una especie o población experimenta cambios que amenazan su continuidad.

Posteriormente, las conversaciones entorno a los fenómenos climáticos y sus distintos impactos, comienzan a extenderse propiciando que, en el año en 1949, la Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre Conservación y Utilización de los Recursos, fuese el primer órgano de las Naciones Unidas en ocuparse del uso y agotamiento de los recursos naturales junto con las necesidades derivadas del crecimiento económico (Organización de Naciones Unidas (ONU), s.f.).

Estos hitos, en conjunto con otros acontecimientos donde se realizaron conferencias, charlas y acciones similares, se consideran que fueron un impulso para el desarrollo de la Educación Ambiental.

En Chile, en el año 1990, se crea la Secretaría Técnica y Administrativa de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, lo anterior, constituye el comienzo de la institucionalización con respecto a problemáticas medioambientales. Luego, esta institucionalización pasa por modificaciones organizacionales hasta llegar en 1993, por medio del presidente de la República Patricio Aylwin, la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA). Prontamente, en marzo de 1994, esta comisión comenzó a trabajar en torno al Sistema de Evaluación Ambiental.

En el año 2006, por medio del artículo transitorio número 2 de la Ley 20.173 se creó el cargo de Ana Lya Uriarte, ministro presidente de la República el cual fue asumido un año después por la abogada y especialista en temas ambientales.

Seguido de esto, el 12 de enero de 2010, se promulga la Ley N° 20.417 la cual crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y los Tribunales Ambientales, siendo estos últimos quienes comenzaron a funcionar años más tarde. En octubre de 2010, comienza a funcionar el Ministerio del Medio Ambiente. Siendo la primera ministra María Ignacia Benítez (1958-2019) quien fue ingeniera y experta en temas ambientales, la cual estuvo en el cargo hasta marzo de 2014.

Entre los años 2014 y 2018, ejercieron el cargo de ministros de Medio Ambiente (Ministerio del Medio Ambiente, 2015), el Biólogo Marino Pablo Badenier y luego el Ingeniero Civil Bioquímico Marcelo Mena. Fue en este período en donde se promulga la “Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (Ley 20920, 2016) y finalmente, en mitigación y adaptación al Cambio Climático.

Luego de esto, en el año 2015 el Senado aprueba la Ley marco de Cambio Climático (Ley 21455), una iniciativa fundamental para impulsar la acción climática.

El Ministerio de Medio Ambiente menciona que; (...) *“Chile al establecer el combate del cambio climático como una política de Estado, es con esto que Chile será el primer país en vías de desarrollo de establecer por ley la meta de ser carbonos neutrales para más tardar al año 2050”* (Ministerio Del Medio Ambiente Publica La Ley Marco De Cambio Climático En El Diario Oficial, 2022).

Los anteriores sucesos históricos en torno a la conformación de cargos y conformación del Ministerio de Medio Ambiente dan cuenta del avance e interés que se ha producido en el país en torno a las problemáticas y estudios emergentes sobre el Cambio Climático.

También, durante el año 2017, el Ministerio de Medio Ambiente realizó una conferencia sobre las universidades que han tomado una mayor conciencia sobre esta problemática (Certificación Ambiental En Educación Superior: Las 14 Universidades Más Sustentables De Chile, 2017).

En esta conferencia realizada, se hace especial mención a 14 universidades las cuales contemplan esta nueva proyección sobre Educación Ambiental y sustentabilidad, entre ellas están:

Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela Naval Arturo Prat, Universidad Austral de Chile, Universidad de Playa Ancha y Universidad de Los Lagos.

Existen iniciativas que se han llevado a cabo con el objetivo de cuidar el medio ambiente, una de ellas se produce en el año 2018, donde Chile fue el primer país de América Latina en prohibir por ley la entrega de bolsas plásticas en el comercio, por lo que ese mismo año fue elegida la mejor política pública del año.

De igual modo, actualmente existen 231 mil hectáreas protegidas, debido a la creación de 36 áreas nuevas en el Plan Nacional de Protección de Humedales, y además de 44 sitios que se reconocen como Humedales Urbanos en el marco de la nueva ley. En conjunto a lo anterior mencionado, se han aprobado 8 planes de recuperación, conservación y gestión de especies y se publicó la Estrategia Nacional de Conservación de Aves 2020-2030.

Finalmente, en el año 2019 parte en funcionamiento el programa de Estado Verde, el cual es un programa de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente cuyo objetivo es incorporar Buenas Prácticas Ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna y, a la fecha son 81 instituciones que se encuentran en proceso de pre acreditación o acreditación sobre buenas prácticas ambientales. (Ministerio de Medio Ambiente, s.f.)

Legislación.

En 1994, en Chile se aprueba la primera Ley referente al medio ambiente y la protección de recursos naturales. El Ministerio en ese entonces llamado "Ministerio Secretaría General de la Presidencia" declara la ley 19300 con nombre Bases Generales Del Medio Ambiente (1994), a su vez se menciona que esta es la primera ley relacionada al cuidado del medio ambiente en Chile, la cual tiene como principal objetivo proteger los Derechos Humanos de las personas respecto a vivir en un espacio/medio ambiente libre de contaminación, esta ley, destaca en cuatro principales principios, los cuales son; preventivo, contamina paga⁵, gradualismo y responsabilidad.

Respecto al primer principio, menciona que el ministerio de ese entonces es el responsable de realizar y acudir a Planes de Prevención⁶ para posibles conflictos ambientales en materia que ha sido dictada por esta normativa. El segundo principio, se traduce como; “*el que contamina paga*” haciendo referencia a que los primeros responsables en disminuir la contaminación serán particulares, quienes deben contemplar que si se realiza algún acto a futuro que produzca contaminación, este acto debe estar presentado en sus costos de inversión.

⁵ Contamina paga: significa que cada quien que haga daño al medio ambiente será responsable de los mismo.

⁶ Planes de prevención: contemplarán además medidas que se harán efectivas en caso de declararse la misma zona geográfica como saturada por los contaminantes que estuvieren latentes. Dichas medidas se mantendrán vigentes hasta la dictación del respectivo plan de descontaminación (artículo 45, 1994).

El principio de gradualismo es parte esencial para comprender esta normativa, ya que los cambios no son factibles de aplicar de un momento a otro en un corto periodo de tiempo respecto a las medidas ambientales más exigentes.

Por último, en esta ley se refleja la importancia de la responsabilidad ciudadana ante estas materias medio ambientales, específicamente en título n° 3 " Responsabilidad por daño Ambiental" en el artículo n° 52 dice lo siguiente:

Se presume legalmente la responsabilidad del autor del daño ambiental, si existe infracción a las normas de calidad ambiental, a las normas de emisiones, a los planes de prevención o de descontaminación, a las regulaciones especiales para los casos de emergencia ambiental o a las normas sobre protección, preservación o conservación ambientales, establecidas en la presente ley o en otras disposiciones legales o reglamentarias (Ley 19300).

Por otra parte, en el año 2022 se promulga la ley 21455 denominada como “Ley Marco de Cambio Climático”, esta legislación cuenta con 54 artículos en los que se provee establecer nuevos desafíos a lo que representa el cambio climático. Se menciona específicamente en el artículo n° 2 (2022), los principios que forman parte de las políticas públicas, planes y programas que se rigen en el marco legislativo de esta ley. Los cuales son; Científico, Costo-efectividad, Enfoque ecosistémico, Equidad y Justicia Climática, No regresión, Participación ciudadana,

Precautorio, Preventivo, Progresividad, Territorialidad, Urgencia climática, Transparencia, Transversalidad, Coherencia y Flexibilidad.

En el artículo n° 5 se menciona la importancia de Educación Ambiental, expresado en lo siguiente;

b) **Educación:** La ciudadanía para abordar el Cambio Climático considerando siempre la acción cooperativa y la justa proporción de las responsabilidades climáticas, de forma de crear espacios de participación de las comunidades.

Por último, se destaca que el Artículo n° 46, el cual hace referencia directa a la definición de Educación Ambiental, señalando que la Educación Ambiental;

corresponde a un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante (Ley Marco de Cambio Climático, 2022).

A modo de análisis, respecto a estas dos leyes mencionadas donde se establecen medidas, políticas, y planes para la mejora en el medio ambiente, es fundamental mencionar que estas normativas vigentes no señalan la Educación Ambiental como principio fundamental en la formación educacional superior de los ciudadanos, tal es el ejemplo de la única mención en estas leyes sobre la Educación Ambiental, donde esto se ve reflejado en la ley 19300 donde menciona

un principio fundamental sobre el sistema educacional en Chile, donde es deber del Estado el fomento de protección y conservación del medio ambiente, el cual se ve reflejado en el aprendizaje en los niveles de educación parvulario, básica y media (2014).

Se enfatiza en que el aprendizaje debe ser contenido y estipulado en los cuatro niveles de educación, incluyendo la educación superior, donde es posible aplicar e inclusive participar en el desarrollo de políticas medio ambientales y de sustentabilidad, promoviendo el sentir y la concientización de ser partícipes de un cambio en periodos de corto y de largo plazo.

Política pública:

En el año 2014, la ex presidenta de Chile Michelle Bachelet Jeria pone en marcha la implementación de la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible (PNEDS) la cual tiene como objetivo principal;

Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto (Ministerio del Medio Ambiente, 2014).

Esta política pública cuenta con cinco objetivos específicos, donde cada objetivo da paso a una línea de estrategia para el desarrollo de esta política (Ministerio del Medio Ambiente, 2015), tales estrategias son; la formación, evaluación, recursos, formación e involucramiento profesional y técnico, integración de la comunidad educativa, formación ciudadana, visibilización y comunicación para el cambio cultural, socialización de oportunidades, coordinación institucional e interinstitucional, constitución y fortalecimiento de redes, gestión empresarial y desarrollo organizacional sustentable, formación y capacitación de directivos y personal y por último el fomento a la transversalidad (...).

Dicho de otra manera, esta política propone que se difunda y se amplíe el sistema de Certificación Ambiental de los establecimientos educativos formales e informales del país con el

propósito de promover la incorporación de temáticas relacionadas con el medioambiente y que estos sean de gran importancia para cada centro educativo, poniendo énfasis en el sentido cultural en la formación de escuelas (nivel básica y media).

Se destaca que esta política pública y en específico en la línea estratégica nombrada como **Formación Técnico y Profesional** (Ministerio del Medio Ambiente, 2014), hace referencia que la educación superior no debe quedar atrás en materias de desarrollo sustentable y protección del medio ambiente en Chile, haciéndose necesario la certificación de las universidades y los centros de educación superior, para que entonces, formen y capaciten a profesores con el objetivo que incluyan la materia de desarrollo sustentable en sus mallas curriculares. Por otro lado, en esta misma línea estratégica se menciona la importancia de: *“promover cursos, seminarios y tesis sobre educación para el desarrollo sustentable para estudiantes de pregrado y postgrado (página 16)”*, el cual permite la potencialización de generación de estudios e investigaciones desde los y las estudiantes y la posibilidad de generar un diálogo en torno a esta temática

Por lo tanto, se deduce que esta política pública cuenta con los mecanismos reguladores para que la Educación Ambiental sea factible de aplicar no solo en escuelas de niveles de parvulario, básica y media, sino que también el desarrollo educativo superior, enfatizando en que esta modalidad de enseñanza va en concordancia con los planteamientos y problemáticas actuales en los que se ve envuelto el país.

En conjunto al aporte de la política pública existente, es posible su desarrollo de mejor forma respecto a los sustentos teóricos que entrega la Educación Ambiental y a los valores culturales que esta entrega a los estudiantes de diferentes niveles, incluyendo los enfoques de formación ciudadana contextualizada en lo socioambiental, como también la importancia de incorporar el **Enfoque Territorial** (Ministerio del Medio Ambiente, 2020), donde este enfoque pueda ser aplicado de manera didáctica conociendo el medio donde se encuentran los estudiantes, para así generar concientización y promoción en la protección de sus espacios.

Oferta pública.

Como se ha mencionado, las políticas públicas son impartidas por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en el cual podemos encontrar cuatro Programas diseñados exclusivamente con el fin de poder realizar una serie de ayudas o contribuciones al medio ambiente.

Primeramente, se puede encontrar el programa llamado **“Huella Chile, programa de gestión del carbono”**⁷, cuyo objetivo es fomentar el cálculo, reporte y gestión de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones del sector público y privado.

Respecto a esto, tienen tres principales actividades; lo primero son las herramientas de cálculo, en donde se estandarizan las especificaciones respecto a la contabilidad a la cuantificación y los informes, además se establecen canales con el fin de difundir el reporte voluntario y público de los gases de efecto invernadero.

Luego de esto, implementan la difusión y capacitación hacia organizaciones y ciudadanos respecto a los efectos que conlleva el cambio climático y la importancia que tienen las personas como agentes de cambio, y además de esto, apoyan de forma técnica a la gestión del programa a través de creando, disponiendo y transformando capacidades técnicas con el fin de mantener mejoras continuas.

⁷ Programa Huella Chile: <https://huellachile.mma.gob.cl/>

Finalmente, su fin es reconocer el esfuerzo y el compromiso de las organizaciones que participan dentro de este programa con el medio ambiente. Por otro lado, se fomenta el mercado de carbono a nivel nacional, todo esto a través de un incentivo a la adquisición de créditos de carbono de proyectos que son nacionales para la obtención de un reconocimiento de neutralización, y finalmente, se sistematiza y se registra la información sobre los gases de efecto invernadero a nivel nacional.

Específicamente, en relación con la Educación Ambiental dentro del Ministerio de Medio Ambiente, se destacan distintas iniciativas tales como:

- **Fondos Concursables:** Son fondos otorgados mediante la postulación de proyectos, los cuales pueden ser relacionados con el cuidado del medio ambiente y la educación ambiental⁸.
- **Material Educativo con enfoque medioambiental:** Actualmente, dentro de la página web oficial del Ministerio de Medio Ambiente, se pueden encontrar distintos documentos o material informativo sobre Buenas Prácticas Ambientales (BPA) y otras acciones, tales como la entrega digital de un “Manual de la casa verde”⁹; la creación de un enlace el cual lleva a una Academia de Formación Ambiental¹⁰; la entrega de guías digitales y videos con temáticas medioambientales¹¹ entre otros.

⁸ Actualmente, los fondos concursables disponibles se pueden encontrar en: <https://fondos.mma.gob.cl/>

⁹ Manual de la casa verde, disponible en <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/08/Manual-casa-verde-Version-Final.pdf>

¹⁰ Disponible en: <https://mma.gob.cl/academia/>

¹¹ Disponible en: <https://mma.gob.cl/educacion-ambiental/nuevos-materiales-de-educacion-ambiental/>



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Capítulo II: Marco conceptual-referencial.

Presentación del capítulo

El presente capítulo, contiene los conceptos y referentes teóricos más relevantes en la presente investigación, principalmente, relacionados con el Cambio Climático y la Educación Ambiental, comprendiendo el desarrollo de esta última en conjunto con diferentes enfoques tales como el enfoque sistémico, comunitario, desde la inter y multidisciplinariedad.

Asimismo, se considera importante la consideración del Trabajo Social como impulsor de Educación Ambiental y los enfoques anteriormente mencionados utilizando el concepto sustentabilidad.

Conceptos claves de la investigación.

El **Cambio climático**, es llamado en algunos casos como un fenómeno a nivel mundial, el cual es posible entenderlo desde muchas perspectivas tanto políticas como sociales, es por esto que, existen variadas definiciones de aquella problemática, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente de Chile define que el cambio climático es una variación que se está registrando en el clima del planeta, el cual está atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, lo que produce una alteración en la composición de la atmósfera. Lo anterior, se manifiesta a través de un aumento de las temperaturas medias y una alteración del clima a escala mundial, haciendo más usuales eventos climáticos extremos. Algunos impactos concretos del cambio climático son: Aumento de las temperaturas medias, derretimiento de los glaciares, aumento de sequías extremas, aumento de los incendios forestales, aumento de inundaciones y aumento de eventos con relación a precipitaciones extremas. (Ministerio de Medio Ambiente, s.f.)

Por otra parte, los investigadores, González y Meira (2020), definen este fenómeno como "un fenómeno global de creciente interés científico, político, social y mediático, porque sus repercusiones afectan y alteran prácticamente la totalidad de las actividades humanas".

Las definiciones que se encuentran en torno a este concepto a menudo son muy similares, son definiciones que están enfocadas a dar una explicación a este fenómeno que, por lo general, se le atribuye al actuar desmedido del ser humano con respecto a la explotación de la naturaleza, sin embargo, podemos señalar que la última definición alude a que esta problemática no sólo contempla los factores externos producidos por la explotación del medio ambiente, tales como

efectos concretos que se pueden divisar actualmente, sino que también alude a factores internos, los cuales los autores los mencionan como intereses públicos relacionados con problemas sociales, económicos, políticos y a problemas educacionales.

Con el objetivo de disminuir nuestro propio accionar como seres humanos y las consecuencias que este accionar ha traído consigo para el ecosistema y para la vida cotidiana, es que se comienza a visibilizar la **Educación Ambiental**, por ejemplo, la Educación Ambiental en la educación superior contempla un objetivo primordial el cual se concreta en transmitir a los estudiantes algunas vivencias de aprendizajes que faciliten la comprensión de la relación que se establecen entre el medio ambiente y los seres humanos, y por consecuencia, los impactos que se producen debido a esta interacción, motivando de esta forma a la participación colectiva en la búsqueda de soluciones a las problemáticas medioambientales.(Lozano Espinoza, M. Á., Coronel Núñez, G. E., & Ramírez Hernández, A. 2019).

Algunos autores señalan que, para ser efectivo la Educación Ambiental en el ámbito universitarios este se debe abordar por medio de los **enfoques sistémicos y comunitarios**, así como desde la **inter y multidisciplinariedad**.

Primeramente, en relación al enfoque sistémico, este puede ser utilizado el objetivo de trabajar en torno a la Educación Ambiental, comprendiendo que es en pos de recuperar la naturaleza la cual ha sido afectada por el ser humano y la sociedad, por ejemplo, según lo planteado en los manuales de Educación Ambiental del Ministerio de medio Ambiente de Brasil (Andrade, S.A,

1997) la cual propone una concepción sistémica del ambiente el cual este basada en el trabajo de las relaciones existentes entre el ser humano (como núcleo familiar) y la sociedad (como estructura política, social y económica) y los elementos de la naturaleza (físicos, químicos y biológicos). Así, los subsistemas biológicos y fisicoquímicos de la naturaleza se articulan entre sí y con el subsistema social humano y viceversa.

Asimismo, Según Bertalanffy (1954), creador de la Teoría General de Sistemas, los sistemas se pueden presentar de forma abiertos o cerrados, esto, según si intercambian o no energía, materia o información con su entorno. Estos sistemas se entienden que funcionan como un todo y que, por ende, el cambio en un elemento afecta a los demás, igualmente, presentan la propiedad de circularidad, debido a la interconexión entre los elementos, la causalidad es circular en vez de lineal y, por último, se presenta la equifinalidad, entendida como una misma causa puede tener diferentes efectos.

La importancia de este enfoque es no dejar de considerar que, como seres humanos, somos parte activa de una sociedad, en donde estamos en constante interacción y somos parte de distintos grupos sociales, partiendo desde nuestro núcleo familiar y, a su vez, interactuamos siempre con nuestro entorno, siendo afectados todos los participantes de esta interacción de forma positiva o negativa.

Sumado a lo anterior, el **enfoque comunitario**, el cual es definido por la sociología marxista como una “unión de individuos que viven en un mismo territorio ligado por intereses,

actividades y objetivos comunes, siempre vinculados a relaciones materiales que se concretan en el proceso de trabajo y reciben mediación del mismo”.(Ramos-Feijóo, C. 2000), por otro lado el enfoque comunitario es entendido como un modelo que incluye a las comunidades humanas con las cuales el individuo interacciona, está orientado a la acción que pretende entregar criterios para la práctica del trabajo comunitario desde superficies institucionales. (¿Cuál es el enfoque comunitario?, 2023)

Ambos enfoques anteriormente mencionados, son enfoques que benefician la Educación Ambiental, debido a la consideración de las personas como seres sociales los cuales se relacionan con distintos factores que se encuentran en su entorno.

En el caso particular de la Universidad de Valparaíso, los enfoques anteriormente mencionados permitirían un buen desarrollo de la Educación Ambiental debido a que se consideraría a la comunidad universitaria como seres que se relacionan dentro de un mismo territorio (Universidad) los cuales asisten y comparten un espacio para recibir educación formal con el objetivo de poder, posteriormente, trabajar dentro de un sistema compuesto por personas, grupos, comunidades, naturaleza, etc. en el cual se pretende que prevalezca la protección a la naturaleza y el compromiso de mitigar acciones dañinas a esta.

La inclusión de la inter y multidisciplinariedad, la cual es entendida como un enfoque el cual establece una interrelación entre disciplinas, aunque sustentado sobre los marcos teórico-metodológicos de cada una de ellas (Lozano et al., 2019) y la cooperación entre las disciplinas, pero no a una interactividad entre las mismas (Pérez y Gardey, 2019) respectivamente,

fomentaría aún más el desarrollo la Educación Ambiental debido a que se consideraría la mirada de esta desde distintos puntos acerca del buen desarrollo de la Educación Ambiental y permitiría el desarrollo estrategias para su potencialización.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, lo anteriormente mencionado ayudaría al intercambio de opiniones y desarrollo de comunicación efectiva considerando a cada persona y su historial de vida como agente de cambio y empoderamiento comunitario para proponer soluciones a un mismo problema: el cambio climático, junto con la búsqueda de estrategias para expandir la Educación Ambiental.

Asimismo, los y las Trabajadores Sociales, cumplen con el rol de educadores informales, el cual permite socio educar a las personas y hacer promoción de prácticas en relación con el cuidado del medio ambiente, por ende, poseen la facultad de potenciar la autodeterminación en usuarios, usuarias y comunidades.

Se pueden encontrar investigaciones las cuales señalan estrategias para llevar de forma correcta la Educación Ambiental, los investigadores González y Meira (2020), analizan dos variables para educar sobre este fenómeno, mencionando que los educadores del cambio climático suponen que los jóvenes no se encuentran interesados en conocer más allá de las cifras científicas el problema del cambio climático contrarrestando los intereses públicos, generando una alfabetización sobre el fenómeno climático, por lo cual sin la contemplación de estos interés no se genera una mayor

"consciencia" o "sensibilización" sobre su propio entorno. Según los investigadores las propuestas se pueden dar en lo siguiente;

- Las identidades colectivas, que tienen una mayor influencia en los componentes sentimientos y creencias de una persona que su conocimiento científico.
- Enfoques pedagógicos basados en la investigación sobre fomentar la intervención de los estudiantes en proyectos para que puedan aprender rutas alternativas de producción de alimentos y crear comunidad.

Por otra parte, la **sustentabilidad** es un concepto importante que se encuentra dentro de la implementación sobre el medio ambiente, según Zarta Ávila (2018) este término tiene que ver con lo finito y delimitado del planeta, así como con la escasez de los recursos de la tierra, con la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales, con la producción limpia, tanto de la industria como de la agricultura, entre otros. Los cuales, son situaciones emergentes provocadas por la interacción entre satisfacción de necesidades y explotación de recursos finitos, energía y utilización de energías no renovables. Acciones que indiscutiblemente tienden a colapsar la vida sobre la tierra, deteriorando la calidad de la vida humana, porque se rebasa la capacidad de equilibrio natural de los ecosistemas que la sustentan.

Incluir el término anteriormente descrito, aportaría a la Educación Ambiental interés por transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población que le permitan a todas las personas tomar

conciencia de los problemas ambientales en nuestro país incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

En Chile, las políticas medioambientales aportadas por el Ministerio de medioambiente, tales como la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible (PNEDS), en su actualización en el año 2014, incluye nuevos lineamientos los cuales señala que es importante “contar con el aporte integrado de actores con amplia experiencia educativa ambiental desde sectores comunitarios, sociales, académicos, empresariales y gubernamentales (Ministerio de Medio Ambiente, 2009)”.

Sin embargo dentro de esta política, no se visibiliza el espíritu de la Educación Ambiental que muestra el libro “Educación Ambiental: Una mirada desde la institucionalidad ambiental Chilena” (2018), el cual durante todo momento señala con gran entusiasmo la importancia de la ética, la conexión de las personas con “valores y actitudes que permitan avanzar hacia una sociedad comprometida y activa para lograr una convivencia armónica, es decir, alcanzar una forma de vida que permita un equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza”. Esto, implica que no se logre visibilizar de forma sencilla el interés que han demostrado los distintos actores mencionados dentro de esta investigación, quienes han llevado más allá que solo un estudio y aplicación de la Educación ambiental sino que considera como clave tomar un enfoque integral de la Educación Ambiental, por ejemplo, al recuperar y revalorizar los saberes tradicionales, ancestrales y locales, acompañados por el estudio y la comprensión de las diversas cosmovisiones (Ambiente, M. D. M. 2018).

Es importante que las Universidades tomen un rol importante entorno a la Educación Ambiental ya que se hace necesario que estas sean más conscientes de su relación con el entorno, debido a que son difusoras de conocimientos rigurosos y contrastados acerca de nuestra realidad ambiental, e implicada en el desarrollo de alternativas para una sociedad sostenible (Melendro et al.,2009), asimismo, las Universidades cumplen un rol importante debido a que su objetivo es formar académicamente profesionales los cuales serán parte del mercado laboral al culminar sus estudios, por ende, el impacto y la sensibilización que tengan entorno a la Educación Ambiental podrían potenciar a dichos profesionales a seguir investigando e interviniendo su entorno con un enfoque medioambiental.

A nivel territorial, como Universidad de Valparaíso (2020), por medio de la página oficial y en específico el espacio asignado para la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad (UMAS UV) señala que;

La Universidad de Valparaíso considera al medio ambiente como el espacio en el que se desarrolla la vida incluyendo no solo elementos naturales propios sino también sociales, culturales, valóricos que están en constante interacción. Es en este lugar, que no cuenta con recursos inagotables, que se debe tomar en cuenta la sostenibilidad como un concepto dinámico que incluye la búsqueda de la calidad ambiental y la equidad social mediante la incorporación de un conjunto de principios que permitan actuar de forma coherente con un futuro sostenible.

Además de lo anteriormente rescatado del sitio oficial de la Universidad, no se advierten más sustentos teóricos en los cuales esta Unidad base su trabajo, sin embargo, UMAS UV, ha compartido la “Política Nacional de Educación para el Desarrollo sustentable” (2009) y el texto “Educación ambiental: Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena” (2018). Lo anterior, dando a entender que su trabajo se ha enriquecido a través de estos dos textos, los cuales, son textos que dan cuenta de algunos lineamientos para trabajar la Educación Ambiental.

Por otra parte, dentro de la Universidad de Valparaíso, se puede encontrar la “Vocalía de Medio Ambiente y Bienestar Animal”, vocalía conformada como una mesa de trabajo de la federación respecto a la temática anteriormente señalada, esta mesa es compuesta por tres estudiantes pertenecientes a las carreras de Arquitectura, Derecho y Sociología. Esta vocalía, es la única dentro de la Universidad de Valparaíso relacionada con la temática de medio ambiente. Su misión es; *“Relacionarse con organizaciones sociales del territorio ligadas al medioambiente y a la protección animal, con el fin de nutrir nuestras experiencias y lograr un proyecto de vinculación que nos permita levantar con más fuerza las demandas medioambientales y de bienestar animal”* (Sandoval, 2023).

Esta vocalía se encuentra realizando un trabajo en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Universidad, en relación con planificación de proyectos para ejecutar en el futuro. Igualmente, poseen una cuenta en la red social Instagram donde realizan publicaciones en torno a los trabajos realizados como reuniones y juntas de equipo y con la comunidad universitaria y la entrega de información sobre su funcionamiento.

Por último, se considera que la Educación Ambiental, debe ser nutrida por nuevos conceptos, opiniones, profesionales y no profesionales, conocedores de prácticas revolucionarias en busca de un cambio, ya sea personal y luego expansible a la comunidad, para dar paso a un cambio territorial, por esto, la Universidad de Valparaíso debe ser capaz de integrar todas las estrategias posibles con respecto a la implementación de la Educación Ambiental, sin desmerecer el conocimiento de los estudiantes, académicos(as) y funcionarios(as) que han obtenido sin estudios formales, quienes pueden ser inspiradores de cambio a toda la comunidad educativa, para que entonces, no se vuelva repetir lo mencionado por González y Meira (2020), quienes consideran que de 1975 a 1995, es decir, durante 20 años, se impartió una Educación para el desarrollo sustentable, alineada con los planes de negocios de corporaciones y países ricos e ideada para mantener la premisa del crecimiento en el centro del modelo de desarrollo, así como la ruta aspiracional de pertenencia a la sociedad de consumo prolijada por los países en desarrollo.



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Capítulo III: Marco Metodológico

Presentación del capítulo

En este capítulo, se desarrollará el marco metodológico de la investigación el cual se refiere a la base teórica y lógica sobre la cual se estructura y justifica el enfoque, los métodos y las técnicas que se emplearán en una investigación, proyecto o estudio. Esta parte es fundamental en cualquier trabajo académico o científico, ya que proporciona la justificación y la coherencia necesarias para llevar a cabo el estudio de manera adecuada.

En este punto se desarrollarán temas relacionados con el diseño metodológico el cual dará sentido al tipo de investigación que se aplicará para fundamentar el estudio, ante eso también se refleja el problema de investigación con su posterior justificación.

Por otro lado, se desarrollarán temas relevantes en la formulación metodológica, los cuales son; la pregunta de investigación, su objetivo general y sus objetivos específicos.

Otros aspectos fundamentales que se desarrollan en este capítulo son el rigor metodológico, marco conceptual, las consideraciones éticas y también limitaciones/ delimitaciones del estudio.

En resumen, la fundamentación del marco metodológico implica una explicación clara y detallada de las decisiones tomadas en cuanto a los métodos y técnicas empleadas en tu investigación, asegurando que estén justificadas teórica, conceptual y éticamente para respaldar la credibilidad y validez del estudio.

Fundamentación del diseño de investigación.

La presente investigación, es de carácter mixto anidado o incrustado concurrente de modelo dominante, sin embargo, es imperante describir en primera instancia las características de los métodos mixtos, los cuales representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, e implican la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008), la utilización de este enfoque potenciará la creatividad teórica por medio de suficientes procedimientos críticos de valoración (Clarke, 2004), asimismo, Todd, Nerlich y McKeown (2004) señalan que con el enfoque mixto, se exploran distintos niveles del problema de estudio.

Dentro de la investigación mixta que se menciona anteriormente, se utilizará el **Diseño anidado o incrustado concurrente de modelo dominante (DIAC)**, el cual según (Hernández Sampieri, 2010, p. 559) presenta de forma simultánea tanto datos cualitativos como también cuantitativos, sin embargo, la característica principal de este diseño, es que uno de los dos métodos (cualitativo o cuantitativo) guían este proceso, siendo el método que menos tiene prioridad el que se “anida” al que se considera de mayor importancia o como el tema central. En este caso, el método investigativo principal que guiará este proceso será el enfoque cualitativo, anidando así al método cuantitativo.

Entonces, como se mencionó anteriormente, la presente investigación utilizará por una parte el enfoque cualitativo, que será un aporte debido a la riqueza interpretativa y la contextualización

del fenómeno a estudiar (Vargas, A. 2004). Por ende, para el cumplimiento de este enfoque, se realizarán entrevistas semiestructuradas dirigidas a miembros del Comité Curricular Permanente de la Universidad de Valparaíso, con el objetivo de indagar la implementación y fomento de la Educación Ambiental por parte de estos durante el año 2023.

En segundo lugar, el enfoque cuantitativo, permite la recolección de datos para probar una hipótesis, usando la medición numérica y el análisis estadístico, que nos permitirá establecer pautas de comportamiento y probar nuestras teorías (Hernández Sampieri, 2014), en la presente investigación, se aplicará un cuestionario dirigido a la totalidad de las y los académicos que imparten asignaturas en la Universidad de Valparaíso durante al año 2023, con el fin de exponer con qué frecuencia fomentan la Educación Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales dentro de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Es por lo anterior que, estos dos enfoques serán un complemento investigativo ya que permiten lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno a investigar, igualmente, la percepción que tenemos acerca del tópico investigativo resulta más integral, completa y holística (Newman et al., 2002). Permitiendo así la entrega de información en torno a la implementación de la Educación Ambiental y el fomento de Buenas Prácticas Ambientales por parte de los Comités Curriculares Permanentes y académicos(as) de la Universidad de Valparaíso.

Fundamentación de tipo de estudio.

La presente investigación es de carácter exploratoria debido a que, si bien, el cambio climático y sus efectos no son problemáticas recientes, las acciones para mitigar esta situación como la Educación Ambiental y prácticas sustentables dentro de la educación superior son recientes, más aún, no existen estudios previos encontrados con respecto al desarrollo de esta temática a nivel regional ni tampoco existen estudios sobre la implementación de la Educación Ambiental y el fomento de prácticas sustentables dentro de la Universidad de Valparaíso, por ende se entiende que esta problemática es nueva y compleja de investigar.

Es por lo anterior que, la presente investigación tributa a ser un aporte con respecto al conocimiento en torno a la implementación de la Educación Ambiental y el fomento de prácticas sustentables dentro de la Universidad de Valparaíso, asimismo, se pretende entregar información relevante en torno a esta temática a la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad perteneciente a la Universidad de Valparaíso (UMAS UV), los cuales comienzan su funciones desde el año 2020, teniendo que adaptarse a la situación mundial por pandemia producto del COVID-19 y la suspensión de clases presenciales en la Universidad, acontecimiento que ha sido un reto para esta Unidad, por ende, se cuenta con poca información en relación a de qué forma se está implementando la Educación Ambiental y cómo se fomentan prácticas sustentables dentro de la Universidad.

Por último, se pretende que la información con respecto a cómo se implementa y se fomentan prácticas sustentables primeramente por parte miembros del Comité Curricular Permanente y posteriormente de las y los académicos pertenecientes a la Universidad, permita que esta última,



UMAS y Comunidad educativa UV, puedan desarrollar trabajos en torno al mejoramiento de la implementación de Educación Ambiental y fomento de prácticas sustentables sumando la importancia del desarrollo de investigaciones en relación a cómo los y las estudiantes en conjunto con los y las académicos desarrollan e implementan la Educación Ambiental.



Problema de investigación

Nuestro problema de investigación corresponde a la escasa incorporación de Educación Ambiental en las políticas educacionales dentro de la educación superior y la escasa formalización de Buenas Prácticas Ambientales en la comunidad educativa dentro de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Por lo tanto, el objeto de estudio en primer lugar son los y las académicos pertenecientes a los distintos Comités Curriculares Permanentes en la Universidad de Valparaíso.

Justificación de la Investigación

La presente investigación, se realiza con el objetivo de indagar cómo se desarrolla la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso, en conjunto con el desarrollo de Buenas Prácticas Ambientales por parte de la comunidad universitaria.

Es imperante recalcar que, el Cambio Climático y las consecuencias que este fenómeno han provocado en la vida cotidiana de la gran mayoría de los seres vivos del planeta, han sido acontecimientos los cuales se han ido incrementando, y la ejecución de prácticas relacionadas al cuidado del medio ambiente, pueden desacelerar las consecuencias que este acontecimiento ha provocado.

Por esto, la potencialización de Educación Ambiental y el fomento de Buenas Prácticas Ambientales dentro de la Universidad de Valparaíso, aportaría por una parte, de forma positiva a las y los profesionales egresados de esta Universidad, quienes contarían con cualidades relacionadas a cómo cuidar, convivir y no perjudicar al medioambiente debido a la importancia que tiene este para la humanidad, asimismo, el incremento del fomento de Buenas Prácticas Ambientales dentro de la Universidad de Valparaíso, con la participación de los tres estamentos, podría incrementar la conciencia respecto del medioambiente y lo importante que es su cuidado para nuestras vidas.

Pregunta de investigación cualitativa.

Respecto a la pregunta de investigación cualitativa, es preciso señalar que, para responder al diseño escogido previamente, el enfoque fenomenológico, se deberá realizar una pregunta que se acerque a la esencia de las experiencias, algo que varias personas experimenten en común respecto a un fenómeno, por lo que la respuesta a la siguiente pregunta se desarrollará a lo largo de esta investigación:

¿Cómo se implementa y se fomenta la Educación Ambiental por parte de académicos y académicas pertenecientes a comités curriculares permanentes de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023?



Pregunta de investigación cuantitativa.

¿Con qué frecuencia los académicos y académicas ejecutan la transversalidad de la Educación Ambiental y fomentan las Buenas Prácticas Ambientales dentro de las asignaturas impartidas en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023?

Formulación de objetivos de investigación.

- **Objetivo General Cualitativo:**

Indagar en la implementación y fomento de la Educación Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales por parte de académicos pertenecientes a los Comités Curriculares Permanentes de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Objetivos específicos cualitativos:

1. Analizar las formas que se implementa la Educación Ambiental en diversas asignaturas de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.
2. Analizar cómo la Universidad de Valparaíso fomenta la Educación Ambiental dentro de las asignaturas impartidas durante el año 2023.

- **Objetivo General Cuantitativo:**

Con qué frecuencia los académicos y académicas implementan la Educación Ambiental y fomentan las Buenas Prácticas Ambientales dentro de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Objetivos específicos cuantitativos:

1. Categorizar de qué maneras los académicos y académicas implementan la Educación Ambiental en las asignaturas que se imparten dentro de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.
2. Calificar el interés por fomentar la Educación Ambiental dentro de las asignaturas impartidas en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Hipótesis de investigación y supuestos de investigación

Supuesto de investigación cualitativo:

- ¿Cómo la Universidad de Valparaíso implementa y fomenta la Educación Ambiental durante el año 2023?

Hipótesis de investigación cuantitativa:

- ¿La Universidad de Valparaíso durante el año 2023 fomenta la Educación Ambiental y las prácticas sustentables en las cátedras que se realizan aplicando la transversalidad?



Definición de Universo.

Según lo formulado en el problema y objetivos de la presente investigación, el Universo a estudiar para la parte cuantitativa de la investigación corresponde a los y las integrantes que realizan asignaturas lectivas en la Universidad de Valparaíso.

A Continuación, se presenta la Tabla N° 1 con la descripción del universo.

Tabla N°1: Académicos y Académicos de la Universidad de Valparaíso

Facultad	Carrera	Académicos	Académicas	Sub Total
Ciencias Sociales	Trabajo Social	4	10	14
	Sociología	8	7	15
	Psicología	14	11	25
Arquitectura	Arquitectura	37	13	50
	Cine	13	7	20
	Diseño			
	Gestión en Turismo y Cultura	6	6	12
	Teatro	14	21	35
Ciencias	Ingeniería en Estadísticas y Ciencia de Datos	9	4	13
	Licenciatura en Ciencias con mención en Biología o Química	5	5	10
	Licenciatura en Física con mención en Astronomía, Ciencias Atmosféricas o Computación Científica.	14	8	22

	Pedagogía en Matemáticas o Licenciatura en Matemáticas	19	4	21
Ciencias Económicas y Administrativas	Auditoría	21	12	33
	Ingeniería Comercial	33	9	42
	Ingeniería en Información y Control de Gestión	14	8	22
	Ingeniería en Negocios Internacionales	11	5	16
	Administración Pública	16	5	21
	Administración Hotelera y Gastronómica	11	6	17
Ciencias del Mar y Recursos Naturales	Biología Marina	11	2	13
Derecho	Derecho	44	25	69
Farmacia	Química y Farmacia	7	17	24
	Nutrición y Dietética	4	18	22
Humanidades y Educación	Pedagogía en Filosofía			

	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	12	4	16
	Pedagogía en Música			
Ciencias del Mar y Recursos Naturales	Biología Marina	11	2	13
Ingeniería	Ingeniería Ambiental	8	4	12
	Ingeniería en Construcción	23	10	33
	Ingeniería Civil	12	5	17
	Ingeniería Civil Biomédica	14	6	20
	Ingeniería Civil Industrial	18	8	26
	Ingeniería Civil Oceánica	8	2	10
	Ingeniería Civil Informática	11	4	15
	Ingeniería Civil Matemática	9	3	12
Medicina	Educación Parvularios	6	18	24
	Enfermería Casa Central	2	22	24



	Enfermería San Felipe	1	12	13
	Fonoaudiología	6	21	27
	Kinesiología	19	17	36
	Medicina	11	10	21
	Obstetricia y Puericultura			
	Tecnología Médica	12	15	27
Odontología	Odontología	22	16	38
TOTAL				887

Fuente: Elaboración Propia.



Definición de Colectivo.

El Colectivo que se investigará debido al enfoque cualitativo son los y las académicos pertenecientes al comité Curricular Permanente de las carreras de la Universidad de Valparaíso.

Facultad	Carrera
Ciencias Sociales	Trabajo Social
	Sociología
	Psicología
Arquitectura	Arquitectura
	Cine
	Diseño
	Gestión en Turismo y Cultura
	Teatro
Ciencias	Ingeniería en Estadísticas y Ciencia de Datos
	Licenciatura en Ciencias con mención en Biología o Química
	Pedagogía en Matemáticas o Licenciatura en Matemáticas
Ciencias Económicas y Administrativas	Auditoría
	Ingeniería Comercial
	Ingeniería en Información y Control de Gestión
	Ingeniería en Negocios Internacionales
	Administración Pública
	Administración Hotelera y Gastronómica
Ciencias del Mar y Recursos Naturales	Biología Marina
Derecho	Derecho

Farmacia	Química y Farmacia
	Nutrición y Dietética
Humanidades y Educación	Pedagogía en Filosofía
	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales
	Pedagogía en Música
Ingeniería	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería en Construcción
	Ingeniería Civil
	Ingeniería Civil Industrial
	Ingeniería Civil Oceánica
	Ingeniería Civil Informática
	Ingeniería Civil Matemática
Medicina	Educación parvularios
	Enfermería Casa Central
	Enfermería San Felipe
	Fonoaudiología
	Kinesiología
	Medicina
	Obstetricia y Puericultura



	Tecnología Médica
Odontología	Odontología

Fuente: Elaboración Propia.

Definición muestra.

La presente investigación, como se mencionó anteriormente, es de carácter mixta, con diseño anidado o incrustado concurrente de modelo dominante (DIAC), por lo tanto, los tipos de muestras y métodos de investigación serán cualitativos y cuantitativos.

Muestra cualitativa:

La muestra cualitativa se puede llevar a cabo a través de un proceso de selección informal, es decir, los elementos de la población tendrán la misma posibilidad de que sean elegidos, si no que estará enfocada un subgrupo específico de personas, los cuales serán los Comités Curriculares Permanente de cada carrera de la Universidad de Valparaíso, entendiendo que estos están conformados por académicos y académicas.

Dentro de la investigación cualitativa, se llevará a cabo la muestra probabilística de participantes voluntarios, la cual se caracteriza por individuos que voluntariamente acceden a participar dentro de un estudio que profundiza acerca de un tema (Hernández Sampieri, s.f., pág. 396). En este caso, se realizará una entrevista semiestructurada en donde cada miembro del Comité Curricular Permanente dará su consentimiento para poder llevarla a cabo.

Por otro lado, se pretende recaudar información sobre la transversalidad de la Educación Ambiental y el fomento de Buenas Prácticas Ambientales dentro de las cátedras impartidas en la Universidad de Valparaíso que serán partícipes del proceso a través de una entrevista semiestructurada.

Criterios de inclusión: criterios de inclusión binarios y excluyentes.

Los **criterios de inclusión** en una muestra cualitativa hacen referencias a las características que tendrá el grupo, o muestra seleccionada para aplicar el estudio, que en esta investigación la muestra seleccionada son las y los académicos pertenecientes a comités curriculares, los cuales estos criterios de inclusión son:

Miembros de Comités Curriculares Permanentes de las carreras de la Universidad de Valparaíso.

1. Miembro de Comité Curricular Permanente de cualquier rango etario.
2. Académicos y académicas, miembros de Comité Curricular Permanente sin discriminación de horas de contratación.

Por otro lado, existen los **criterios de exclusión**, los cuales serán:

1. Académicos y académicas que no sean pertenecientes a los Comités Curriculares Permanentes durante el año 2023.
2. Académicos ex miembros de los Comités Curriculares Permanentes.

Muestra cuantitativa:

En el caso de la muestra cuantitativa, con el fin de que los datos recolectados sean medibles y cuantificables, la unidad de análisis serán los académicos pertenecientes a la Universidad de Valparaíso, en donde el objetivo del cuestionario a realizar será recaudar información acerca de la implementación y fomento de prácticas sustentables dentro de las cátedras que se imparten.

De acuerdo con H. Sampieri “*un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009)*” (2010).

Por lo tanto, el tipo de muestra corresponde al muestreo simple aleatorio, ya que este cuestionario se realizará en subgrupos.

Criterios de inclusión:

1. Académicos y académicas que impartan una o más cátedras dentro de la Universidad de Valparaíso.
2. Académicos y académicas de cualquier rango etario.
3. Académicos y académicas sin discriminación de horas de contratación.

Criterios de exclusión:

1. En este caso no se presenta un criterio de exclusión, ya que el cuestionario se enviará a la totalidad de los académicos y académicos pertenecientes a la Universidad de Valparaíso.

Formulación de instrumentos

Fundamentación de la selección de los instrumentos que serán utilizados en la investigación.

En el tipo de diseño de investigación tipo mixto, se realizarán dos selecciones de instrumentos, es decir, un instrumento de carácter cualitativo, y otro de carácter cuantitativo, esto con la finalidad de obtener datos que pueden ser sistematizados y medibles para dar respuesta a la interrogante de investigación referente a la educación ambiental y prácticas sustentables en la Universidad de Valparaíso.

● Instrumentos Cualitativos:

Desde el enfoque cualitativo, se seleccionó la técnica de la **entrevista semiestructurada**, la cual de acuerdo con R. Sampieri el objetivo de una entrevista semiestructurada es que el entrevistador, que en este caso son las estudiantes, tienen “*la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información (Sampieri et al., 2010)*”.

Esta entrevista, será dirigida a académicos y académicas miembros de los Comités Curriculares de la Universidad de Valparaíso, al ser una entrevista semiestructurada, se pretende tratar temas específicos como lo es la Educación Ambiental dentro de la malla curricular o planes de estudio; la existencia o inexistencia de fomento en torno a prácticas sustentables dentro de la Universidad de Valparaíso; y, por último, indagar sobre el entorno laboral y el fomento de la Educación Ambiental.

Asimismo, la elección de realizar entrevistas semi estructuradas es porque se sigue el punto central y el objetivo cualitativo de indagar cómo implementan la Educación Ambiental desde lo formal e informal, sin embargo, las percepciones sobre la aplicación y fomento de la Educación Ambiental en conjunto con el desarrollo de Buenas Prácticas Ambientales, pueden ser variadas y evaluadas criterio de los académicos y académicos, es por esto por lo que en las entrevistas debe haber espacios flexibles, para así explorar temas en mayor profundidad. **(Anexo 1)**

- **Instrumentos Cuantitativos:**

Para la recolección de datos de carácter cuantitativo se utiliza el instrumento denominado como **cuestionario (Anexo 2)**.

El cuestionario responde a investigar sobre una o más variables (H. Sampieri 2010), y que en esta investigación se usará para estudiar la variable de acuerdo con la Educación Ambiental y cómo se fomenta las Buenas Prácticas Ambientales desde las y los académicos de la Universidad de Valparaíso.

Asimismo, este instrumento, al igual que la utilización de la entrevista semiestructurada, debe contener pasos claves para su óptimo desarrollo, siendo estudiado y diseñado con cautela, implicando la definición concreta del objeto de estudio y las variables que se estudiarán, de acuerdo con una escala ordinal, considerando el nivel de importancia de las siguientes variables:

Nivel implementación de Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.

Nivel de fomento de Buenas Prácticas Ambientales.

Relevancia del entorno laboral y el fomento de Buenas Prácticas Ambientales.

Plan de análisis de datos.

- **Plan de análisis cualitativo:**

Una vez aplicada la entrevista a los académicos y académicas, se realizará un análisis cualitativo de tipo Fenomenológico, esto quiere decir que las respuestas, datos y percepciones de las y los entrevistados serán recopilados y ordenados de acuerdo con variables que sean posibles de

identificar. El principal objetivo es analizar los datos cualitativos con un enfoque fenomenológico el cual permite explorar las experiencias subjetivas de las y los sujetos entrevistados. Este análisis implica técnicas concretas para la elaboración de este, las técnicas son;

En primer lugar, se reconoce la Transcripción y toma de notas, principal técnica para recolectar datos cualitativos de una entrevista es fundamental tomar en cuenta cada detalle que se considere relevante de los relatos.

En segundo, la identificación de los temas abordados, donde se busca los patrones más recurrentes, es aquí donde se aplican las técnicas como los etiquetados o codificación.

En tercer lugar, se realizará un agrupamiento de temas, el cual según Aristizábal Díaz-Granados (2019) la clave de este proceso es permitir encontrar la relación lógica entre los temas que han surgido por medio de la realización de las entrevistas con el objetivo final de destacar las ideas que están relacionadas entre sí.

En cuarto y último lugar, se ejecuta el análisis por categorías y redacción de resultados, puntos a desarrollar donde se realiza una narrativa de la información recolectada, buscando la comprensión de los contextos y siendo posible aplicar enfoques teóricos o conceptos claves para analizar y dar sentido a los datos recolectados.

Cabe mencionar que el análisis narrativo mencionado, tiene hincapié en lo fenomenológico, destacando que desde este enfoque no se realizarán perjuicios o críticas sociales externas o internas desde las palabras de las entrevistadas y entrevistados.

- **Plan de análisis cuantitativo:**

Como se mencionó anteriormente, debido al tiempo acotado con el que cuenta la presente investigación se pretende que la aplicación de la técnica cuantitativa pueda ser desarrollado por un grupo investigativo prontamente, es por eso que se aconseja que, una vez recibido los cuestionarios, se realice el debido análisis de datos, donde se podría utilizar la herramienta de Excel, que permitiría identificar las variables propuestas en el cuestionario.

Dado la utilización de esta herramienta, se sugiere seguir los siguientes pasos:

1. Importarán los datos recibidos desde el cuestionario.
2. Una vez importados los datos, transportar a crear gráficos donde demuestran las estadísticas en porcentajes de las valoraciones y satisfacción de las respuestas.
3. Los gráficos, ayudan a visualizar las representatividades de las variables.
4. Interpretar los datos realizando un análisis de los resultados, extrayendo las conclusiones, relaciones, y tendencias claves.
5. Por último, realizar un documento, presentando los resultados, pasos seguidos en la elaboración de análisis, fórmulas utilizadas y las conclusiones de quienes aplicaron este cuestionario.

Criterios de rigor en la muestra cualitativa.

Los criterios de rigor para aplicar una **entrevista semiestructurada** constan de diferentes pasos y estructuras que debe tener para contar con una mayor claridad, garantizando la validez y la confiabilidad de los datos que serán recopilados. La aplicación de los criterios de rigor debe tener:

1. **Diseño de la entrevista:** El objetivo general de realizar estas entrevistas a los académicos y académicas pertenecientes a Comités Curriculares Permanentes se mencionará una vez iniciada la entrevista, definiendo claramente el propósito de esta. La pauta de entrevistas se basará en realizar preguntas semi estructuradas con los temas a abordar, permitiendo la flexibilidad para seguir las respuestas y profundizar en áreas relevantes.
2. **Muestreo adecuado:** Se seleccionará mínimo seis académicos y académicas, con una muestra aleatoria simple.
3. **Ambiente propicio:** Se debe establecer un ambiente de confianza y empatía, explicando claramente el propósito de la entrevista y asegurando la confidencialidad de las respuestas.
4. **Preguntas claras y abiertas:** La formulación de preguntas deben ser claras y mantener un espacio abierto que permitan a los académicos y académicas expresar sus opiniones, experiencias y conocimientos en detalle. Se debe evitar las preguntas de tipo cerradas, ya que estas pueden limitar las respuestas.
5. **Escucha activa y neutralidad:** Parte esencial de una entrevista, se debe comprender y prestar atención a las respuestas de los académicos y académicas, mostrando interés genuino. Se evitará sesgos personales y prejuicios, manteniendo una postura neutral y

evitando influir en las respuestas entregadas.

6. Flexibilidad y adaptabilidad: Esto, porque la entrevista es de tipo semiestructurada, la cual se adaptará a las respuestas y a las necesidades de los y las participantes de la entrevista. Permitiendo expresarse y explorar temas relevantes que puedan surgir durante la conversación.

7. Registro detallado: La toma de notas deberán ser precisas y detalladas durante la entrevista para así mantener la información relevante.

8. Análisis de datos: Se analizarán los datos de la entrevista considerando la utilización de técnicas de codificación y categorización para identificar patrones y temas emergentes en las respuestas de los participantes.

Validez y confiabilidad en el diseño cuantitativo.

La validez y la confiabilidad son dos aspectos fundamentales en la evaluación de la calidad en un cuestionario, ya que estos se refieren a la precisión y consistencia de los resultados obtenidos a partir del cuestionario aplicado.

- **Validez:** Se refiere a la medida en que un cuestionario realmente mide lo que pretende medir. Un cuestionario válido debe proporcionar resultados que reflejen con precisión las características y variables que se están evaluando desde la Educación Ambiental. Para evaluar la validez de un cuestionario, se realizará un análisis con las estadísticas de los resultados obtenidos.
- **Confiabilidad:** Es la consistencia y estabilidad de los resultados obtenidos a partir de un cuestionario. En otras palabras, se trata de determinar si la encuesta produce resultados consistentes y reproducibles en diferentes momentos y para diferentes grupos de personas. La confiabilidad implica que, si se repitiera la encuesta en las mismas condiciones, se obtendrían resultados similares.

Es importante tener en cuenta que tanto la validez como la confiabilidad son características deseables en un cuestionario, ya que garantizan la calidad y la utilidad de los resultados. Un cuestionario válido y confiable proporciona datos precisos y consistentes, lo que permite tomar decisiones informadas basadas en la información recopilada.

Aspectos éticos en casos de investigaciones con seres humanos.

El consentimiento informado es un documento en el cual se le informa al usuario en este caso sobre su participación dentro de la investigación que se está realizando, de qué es lo que trata esta, quienes están a cargo y realizando la investigación, y además se le informa que las respuestas entregadas dentro de las entrevistas serán de uso únicamente para esta investigación y serán de forma anónima, junto con esto también se le pide la autorización para grabar con audio de voz la entrevista con el fin de realizar una transcripción de los dichos.

Este proceso se lleva a cabo para cumplir con aspectos relacionados a la ética que cada profesional debe incluir al realizar ya sea una intervención o investigación.

La persona involucrada al momento de firmar el consentimiento informado acepta participar dentro de la entrevista y autoriza lo que se le está solicitando. **(Anexo 3)**



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Capítulo IV: Análisis e interpretación de datos

Presentación del capítulo

El presente capítulo contiene el análisis obtenido a partir de la realización de entrevistas semi estructuradas ejecutadas a distintos docentes pertenecientes a los comités curriculares de sus respectivas carreras que componen la Universidad de Valparaíso, entrevistas que fueron diseñadas en el anterior capítulo. Por esto, el análisis cualitativo a ejecutar será de tipo narrativo, esto quiere decir que las respuestas, datos y percepciones de las y los entrevistados serán recopilados y ordenados de acuerdo con variables que sean posibles de identificar.

De igual forma, se considera el enfoque fenomenológico, el cual permite explorar las experiencias subjetivas de las y los sujetos entrevistados. Por ende, el presente capítulo está compuesto por, en primer lugar, la recolección de datos y transcripciones de las entrevistas realizadas, con el objetivo de resumir la información obtenida por medio de las entrevistas. Luego, se presentarán matrices de reducción, categorización, identificación de temas emergentes y agrupamiento de temas, las cuales permiten reducir la información, clasificar los temas abordados por categorías, visualizar temas que surgieron a través de las entrevistas y agrupar aquellos temas que tengan similitud respectivamente.

Finalmente, el presente capítulo culmina con un análisis por categoría y la redacción de resultados, los cuales dan cuenta de los principales hallazgos de esta investigación, asociándolo con el capítulo de marco conceptual, metodológico y en conjunto con la recuperación de bibliografía importante para un mayor análisis.

Recolección y transcripción de datos.

Una vez realizado y aplicado el instrumento técnico para la recopilación de datos según al enfoque cualitativo, el cual fue la aplicación de un total de siete entrevistas semi estructuradas a académicos y académicas miembros de los comités curriculares de la Universidad de Valparaíso, se procedió a la recolección de datos, el cual “implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico” (Hernández Sampieri, 2014)

Asimismo, al momento de aplicar las entrevistas, se realizaron grabaciones en formato audio, para posteriormente ser transcritas cada una con sus debidas respuestas (Anexo 1), la transcripción, permite la exactitud y literalidad de los acontecimientos presentados durante la realización de las entrevistas.

Por consiguiente, luego de la recolección de datos, se procedió a la confección de la matriz de reducción la cual da cuenta de los fragmentos más relevantes de acuerdo con las respuestas entregadas y la relación concreta con la pregunta, considerando el enfoque fenomenológico, el cual según Husserl (1998), “es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos”.

Matriz de Reducción.

La presente matriz, corresponde a la transcripción de las entrevistas realizadas ordenadas por tema, preguntas y sus fragmentos seleccionados para un posterior análisis.

<u>Temas</u>	<u>Preguntas</u>	<u>Fragmentos seleccionados</u>
<p><u>Tema 1:</u> Implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.</p>	<p>Como académico/a y miembro del comité curricular correspondiente, cuente qué tan relevante es la Educación Ambiental dentro de la malla curricular o plan de estudios de su carrera.</p>	<p>“Si uno revisa los dos planes curriculares vigentes, no es una dimensión yo diría estructurante del curriculum (...)”.</p> <p>“(...) moralmente es super importante, es relevante (...)”.</p>
	<p>Como académico/a, y miembro del comité curricular, señale de qué forma se implementa la Educación Ambiental dentro de su carrera y, si corresponde, si esta temática se desarrolla respecto a funcionarios/as y estudiantes</p>	<p>“Yo creo que no hay una política, hay algunas acciones que creo que no son orgánicas o más bien estructurales que corresponden más bien a intereses particulares, grupales, etc.”.</p> <p>“No hay un diseño elaborado más allá de los esfuerzos particulares (...)”.</p> <p>“Es más que nada por parte de los estudiantes y sus motivaciones, y respecto a los funcionarios yo creo que no hay mucho interés (...)”.</p>

	<p>Señale qué tan relevante es desarrollar la educación ambiental desde un enfoque territorial para la formación de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.</p>	<p>“(...) es super importante que nosotros como academia vayamos al territorio y potenciemos estas temáticas (...)”.</p> <p>“(...) pienso que es supremamente importante dadas las condiciones en las que estamos (...)”.</p>
<p><u>Tema 2:</u> Fomento de Buenas Prácticas Ambientales.</p>	<p>Por favor mencione Buenas Prácticas Ambientales que se han generado dentro de su Carrera.</p>	<p>“(...) el papel lo reutilizamos en una cara, la otra cara, y todo el papel que se puede reciclar se almacena y luego se entrega a reciclaje (...)”.</p> <p>“Nunca me ha llegado una indicación como jefe de cátedra ni miembro del comité curricular (...)”.</p> <p>“(...) áreas verdes el cultivo, lo que dice relación con el reciclaje, el material ornamental para el uso, el manejo del ruido, creo que son buenas prácticas”.</p>
	<p>Como académico/a, y miembro del comité curricular, cuente su parecer con respecto al fomento de Buenas Prácticas Ambientales en su carrera y su relevancia para el perfil de egreso de los y las estudiantes.</p>	<p>“Qué sacamos con declarar en el perfil, si no tengo horas en el currículum, que saco con declararlo en el perfil si no tengo asignaturas que se comprometan en desarrollar el tema de biomateriales, patologías (...)”.</p> <p>“(...)desde el hogar verdad se forme esto y se siga posicionando o fortaleciendo a lo largo de los años de escolaridad, y a veces se deja de lado a nivel universitario”.</p> <p>“Yo creo que no tiene mayor vínculo con el perfil de egreso (...)”.</p>

		<p>“(…) nosotros promovemos que un estudiante (…) que salga de la escuela de la Universidad de Valparaíso tenga esta mirada de sostenibilidad (…)”.</p>
	<p>Señale el interés por parte de su carrera con respecto a las buenas prácticas ambientales.</p>	<p>“No he visto, cuando lo he conversado ha morido en la conversación, pese a que todos dicen que sí, pero no hay continuidad”.</p> <p>“Ya todos tienen el chip del reciclaje (…) y de otras cosas, no, no, no lo he notado la verdad, y no se han hecho campañas así, pero sí es importante (…)”.</p> <p>“(…) yo no sé si sea algo de lo que hablemos mucho (…) creo que no aparece por qué no está tan vinculado con nuestro medio de cierta manera (…)”.</p> <p>“(…) Yo creo que el interés es alto, pero falta potenciar más el desarrollo (…)”.</p> <p>“(…) Desde el sello UV tenemos la obligación, y ahí está también el sello, o más bien, la función del Comité Curricular de ir cautelando que efectivamente este sello UV se vaya implementando en los distintos escenarios en los distintos escenarios del aula es porque ahí donde ocurre el espacio, en este caso la política medio ambiental (…)”.</p>

		<p>“Creo que hay bastante interés, pero más por parte de los estudiantes que de los profesores, porque los profesores siempre estamos más atentos a la malla y estamos centrados a cosas más específicas y entonces empezamos atomizarnos dentro de nuestros ramos y asignaturas (...)”.</p>
	<p>Comente cuáles son las iniciativas que se presentan dentro de su escuela referidas a las Buenas Prácticas Ambientales.</p>	<p>“Algunos letreros, de depositar los papeles en tal lugar, contar con basureros, para que la gente deposite ahí todo tipo de residuo, (...)”.</p> <p>“(...) no fumar y esas cosas, pero más que eso no mucho más”.</p> <p>“Sólo ha sido el tema del reciclaje (...)”.</p> <p>“Ahí no sabría la verdad, declaro ignorancia porque no estoy segura (...)”.</p> <p>“(...) nosotros contamos por ejemplo con un área verde aquí adelante en donde los estudiantes pueden utilizar, también nos falta potenciar el huerto (...)”.</p>
<p><u>Tema 3:</u> Entorno laboral y Educación Ambiental.</p>	<p>Señale si, desde la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Valparaíso, se ha incentivado la inclusión de temáticas referidas al cambio climático, cuidado del medio ambiente, sustentabilidad u otros, hacia el cuerpo de docentes universitarios</p>	<p>“Debo decir que sí, porque han enviado correos, me invitaron a un curso, pero es como las cosas que hacen las instituciones (...)”.</p> <p>“No sabía que existía esa unidad, no sé si me llegó algo relacionado a eso, no lo sé”.</p> <p>“La verdad es que no, es más no sabía que existía la unidad”.</p>

		<p>“Yo creo que sí, con UMAS, se ha ido potenciando toda esta temática”.</p> <p>“la Unidad de sostenibilidad me invitaron a participar en su primer encuentro en la Universidad”.</p>
	<p>Comente si, desde los y las académicos, han surgido conversaciones en torno a la inclusión de educación ambiental.</p>	<p>“En concreto no, yo diría que no”.</p> <p>“En el mismo comité curricular, han salido temáticas en torno a ese punto, ya, de cómo lo podemos insertar en la malla curricular, porque lo estamos haciendo, pero no está descrito en la malla curricular (...)”</p> <p>“(...)jornadas de Buenas Prácticas de la Unidad de Gestión y Calidad de Desarrollo Docente”.</p> <p>“(...)no explícitamente(...)”.</p> <p>“(...)creo que hay otras prioridades”.</p>

	<p>Según su punto de vista, señala el impacto en la vida laboral que genera a los egresados de las carreras que imparte la Universidad de Valparaíso que se les entreguen conocimientos acerca de temas relacionados con el Medioambiente dentro de las cátedras.</p>	<p>“Por supuesto que el impacto es positivo, aunque el mundo real opera de otro modo (...)”.</p> <p>“es súper relevante darles esa mirada a los estudiantes y abrirles la mirada, la noción de que eso también es relevante y hay que comenzar a considerarlo (...)”.</p> <p>“Nosotros no nos podemos hacer cargo de todo, si podemos asumir que los alumnos llegan con una conciencia ambiental”.</p> <p>“No ha pasado, entonces no lo sé porque no tenemos el impacto, no hay una política relacionada a esto y de formación en torno a esto, tampoco existen competencias en relación a esto”.</p>
--	---	---

Matriz de Categorización

Realizada la matriz de reducción, la cual permite sintetizar la información entregada por los y las participantes de esta investigación a través las entrevistas semi estructuradas, se procede a realizar una matriz de categorización, que contiene las categorías emergentes que permiten una conceptualización analítica desarrollada por las investigadoras para dar organización a los resultados obtenidos con el fenómeno investigativo (Hernández Sampieri, 2014), en el análisis cualitativo el autor Hernández Sampieri, sugiere la metodología de la codificación de datos, la cual consta de la transcripción de entrevistas, unidades de análisis (fragmentos, frases o párrafos que contienen información relevante para tu investigación), Creación de categorías (desarrollo de un sistema de categorías o códigos que representen temas, conceptos o temas emergentes en tus datos), codificación axial (explorando las relaciones entre las categorías y subcategorías, y organiza tus códigos de manera más estructurada) y el análisis de datos (Hernández Sampieri, 2014) Asimismo, las categorías y subcategorías presentadas, son ideas relevantes surgidas a partir de las entrevistas realizadas y se sugiere nunca sean mayores de cinco (Rivas Tovar, 2015).

Para realizar este proceso, es importante tener en cuenta que “no se busca reconstituir el discurso social en su conjunto y globalidad, sino más bien rescatar temáticas, ideas y sentires que se encuentran presentes en las narrativas recogidas” (Echeverría, 2005, p. 9). Asimismo, estas categorías están compuestas por subcategorías, las que a su vez están formadas por citas o frases textuales (Echeverría, 2005). Lo que confirma que una subcategoría está compuesta por un “grupo de conceptos que se deriva de una categoría más amplia y general (Arias, 2019, pag 5)”

Matriz de categorías.

Lo anteriormente mencionado, se puede observar en la siguiente matriz al estar representadas las categorías que dan cuenta del tema central a investigar y que tiene estrecha relación con los objetivos planteados en la presente investigación, asimismo, se representan las subcategorías que detallan aspectos particulares que se desprenden de la categoría y, finalmente, los códigos representan de forma simbólica los conceptos visualizados dentro las subcategorías.

Categorías	Subcategorías	Códigos
Implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.	Relevancia de la Educación Ambiental dentro de la malla curricular o plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Malla Curricular ● Asignaturas
	Educación Ambiental dentro de las carreras.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interés estudiantil. ● Motivación de los estudiantes.
	Educación ambiental desarrollada por funcionarios/as y/o estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interés medioambiental ● Conciencia medioambiental
	Relevancia de la educación ambiental desde un enfoque territorial para la formación de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> ● Territorio ● Vinculación
Fomento de Buenas Prácticas Ambientales.	Buenas prácticas ambientales presentadas dentro de las carreras.	<ul style="list-style-type: none"> ● Buenas prácticas
	Parecer con respecto al fomento de Buenas Prácticas Ambientales en su carrera y su	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfil de egreso ● Compromiso social

	relevancia para el perfil de egreso de los y las estudiantes.	
	Interés de las carreras con respecto a las buenas prácticas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Conversaciones ambientales
	Buenas Prácticas Ambientales presentes en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones ambientalistas ● Conductas respetuosas con el medio ambiente
Entorno laboral y Educación Ambiental.	Incentivo de inclusión de temáticas referidas al cambio climático, cuidado del medio ambiente, sustentabilidad u otros, hacia el cuerpo de docentes universitarios por parte de la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Valparaíso	<ul style="list-style-type: none"> ● Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Valparaíso
	Interés por parte de los académicos/as por la inclusión de educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión medioambiental ● Enfoque medioambiental
	Impacto en la vida laboral de los egresados de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Vida laboral ● Egresados

	con conocimientos en temas relacionados con Medioambiente.	
--	--	--

Identificación de temas emergentes

Luego de haber realizado la Matriz de Categorización con el fin de conocer los códigos que corresponden a las subcategorías, se realizará la identificación de temas emergentes donde se rescatarán fragmentos de las entrevistas realizadas, sustentándose en la credibilidad para el análisis de resultados.

El autor Hernández Sampieri menciona que Burns (2009), Franklin y Ballau (2005), consideran que la credibilidad se logra mediante la corroboración estructural de datos y la adecuación referencial. En esta investigación se dará uso al análisis estructural, donde el autor menciona que;

“Es un proceso mediante el cual varias partes de los datos (categorías, por ejemplo), se “soportan conceptualmente” entre sí (mutuamente). Implica reunir los datos e información emergentes para establecer conexiones o vínculos que eventualmente crean un todo cuya justificación son las propias piezas de evidencia que lo conforman”
(Hernández Sampieri, 2014, 456).

Referente a esto, se realizará la matriz de temas emergentes, los cuales corresponden a reflexiones de fragmentos seleccionados por subcategorías

Categorías	Subcategorías	Fragmentos seleccionados	Temas Emergentes
Implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.	Relevancia de la Educación Ambiental dentro de la malla curricular o plan de estudios.	<p>“Si uno revisa los dos planes curriculares vigentes, no es una dimensión yo diría estructurante del curriculum (...)”.</p> <p>“(...) moralmente es super importante, es relevante (...)”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de inclusión de Educación ambiental en la malla curricular. ● Interés profesional por incluir la Educación Ambiental en los planes de estudios.
	Educación Ambiental dentro de las carreras.	<p>“Yo creo que no hay una política, hay algunas acciones que creo que no son orgánicas o más bien estructurales que corresponden más bien a intereses particulares, grupales, etc.”.</p> <p>“No hay un diseño elaborado más allá de los esfuerzos particulares (...)”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasa educación ambiental en carreras.
	Educación ambiental desarrollada por	“Es más que nada por parte de los estudiantes y sus motivaciones, y respecto a los funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Interés por parte de estudiantes de desarrollar Educación

	funcionarios/as y/o estudiantes.	<p>yo creo que no hay mucho interés (...)."</p> <p>"(...) desarrollando ferias, diálogos participativos donde los estudiantes que se interesaron en el área medio ambiental(...)."</p> <p>"(...)nosotros no estamos desvinculados con el ambiente en el que vivimos porque debemos tener un compromiso profesional, pero también personal por nuestro medio".</p>	Ambiental.
	Relevancia de la educación ambiental desde un enfoque territorial para la formación de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.	<p>"(...) es super importante que nosotros como academia vayamos al territorio y potenciemos estas temáticas (...)."</p> <p>"(...) pienso que es supremamente importante dadas las condiciones en las que estamos (...)."</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consideración en formación territorial medio ambiental.
Fomento de Buenas Prácticas Ambientales.	Buenas prácticas ambientales presentadas dentro de las carreras.	<p>"(...) el papel lo reutilizamos en una cara, la otra cara, y todo el papel que se puede reciclar se almacena y luego se entrega a reciclaje (...)."</p> <p>"Nunca me ha llegado una indicación como jefe de cátedra ni miembro del comité"</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Alta participación en desarrollo informal de Buenas Prácticas Ambientales dentro de las carreras.

		<p>curricular (...)"</p> <p>"(...) áreas verdes el cultivo, lo que dice relación con el reciclaje, el material ornamental para el uso, el manejo del ruido, creo que son buenas prácticas".</p>	
	<p>Parecer con respecto al fomento de Buenas Prácticas Ambientales en su carrera y su relevancia para el perfil de egreso de los y las estudiantes.</p>	<p>"Qué sacamos con declarar en el perfil, si no tengo horas en el currículum, que saco con declararlo en el perfil si no tengo asignaturas que se comprometan en desarrollar el tema de biomateriales, patologías (...)"</p> <p>"(...)desde el hogar verdad se forme esto y se siga posicionando o fortaleciendo a lo largo de los años de escolaridad, y a veces se deja de lado a nivel universitario".</p> <p>"Yo creo que no tiene mayor vínculo con el perfil de egreso (...)"</p> <p>"(...) nosotros promovemos que un estudiante (...) que salga de la escuela de la Universidad de Valparaíso tenga esta mirada de sostenibilidad (...)"</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reducida importancia al perfil de egreso con aspectos de educación ambiental.

	<p>Interés de las carreras con respecto a las buenas prácticas ambientales.</p>	<p>“No he visto, cuando lo he conversado ha morido en la conversación, pese a que todos dicen que sí, pero no hay continuidad”.</p> <p>“Ya todos tienen el chip del reciclaje (...) y de otras cosas, no, no, no lo he notado la verdad, y no se han hecho campañas así, pero sí es importante (...)”.</p> <p>“(...) yo no sé si sea algo de lo que hablemos mucho (...) creo que no aparece por qué no está tan vinculado con nuestro medio de cierta manera (...)”.</p> <p>“(...) Yo creo que el interés es alto, pero falta potenciar más el desarrollo (...)”.</p> <p>“(...) Desde el sello UV tenemos la obligación, y ahí está también el sello, o más bien, la función del Comité Curricular de ir cautelando que efectivamente este sello UV se vaya implementando en los distintos escenarios en los distintos escenarios del aula es porque ahí donde ocurre el espacio, en este caso la política medio ambiental (...)”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Escaso desarrollo formal de los comités curriculares permanentes en fomentar buenas prácticas ambientales.
--	---	---	--

		<p>“Creo que hay bastante interés, pero más por parte de los estudiantes que de los profesores, porque los profesores siempre estamos más atentos a la malla y estamos centrados a cosas más específicas y entonces empezamos atomizarnos dentro de nuestros ramos y asignaturas (...)”.</p>	
	<p>Buenas Prácticas Ambientales presentes en las escuelas.</p>	<p>“Algunos letreros, de depositar los papeles en tal lugar, contar con basureros, para que la gente deposite ahí todo tipo de residuo, (...)”.</p> <p>“(…) no fumar y esas cosas, pero más que eso no mucho más”.</p> <p>“Sólo ha sido el tema del reciclaje (...)”.</p> <p>“Ahí no sabría la verdad, declaro ignorancia porque no estoy segura (...)”.</p> <p>“(…) nosotros contamos por ejemplo con un área verde aquí adelante en donde los estudiantes pueden utilizar, también nos falta potenciar el huerto (...)”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto interés particular por parte de las escuelas en desarrollar buenas prácticas ambientales.
<p>Entorno laboral y Educación Ambiental.</p>	<p>Incentivo de inclusión de temáticas referidas al cambio climático, cuidado del medio ambiente,</p>	<p>“Debo decir que sí, porque han enviado correos, me invitaron a un curso, pero es como las cosas que hacen las instituciones (...)”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente motivación por el cuerpo docente en instruirse

	<p>sustentabilidad u otros, hacia el cuerpo de docentes universitarios por parte de la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Valparaíso</p>	<p>“No sabía que existía esa unidad, no sé si me llegó algo relacionado a eso, no lo sé”.</p> <p>“La verdad es que no, es más no sabía que existía la unidad”.</p> <p>“Yo creo que sí, con UMAS, se ha ido potenciando toda esta temática”.</p> <p>“la Unidad de sostenibilidad me invitaron a participar en su primer encuentro en la Universidad”.</p>	<p>con respecto a temáticas ambientales.</p>
	<p>Interés por parte de los académicos/as por la inclusión de educación ambiental.</p>	<p>“En concreto no, yo diría que no”.</p> <p>“En el mismo comité curricular, han salido temáticas en torno a ese punto, ya, de cómo lo podemos insertar en la malla curricular, porque lo estamos haciendo, pero no está descrito en la malla curricular (...)”</p> <p>“(…)jornadas de Buenas Prácticas de la Unidad de Gestión y Calidad de Desarrollo Docente”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Poco interés en incluir temáticas cátedras.

		<p>“(…)no explícitamente(…)”.</p> <p>“(…)creo que hay otras prioridades”.</p>	
	<p>Impacto en la vida laboral de los egresados de la Universidad con conocimientos en temas relacionados con Medioambiente.</p>	<p>“Por supuesto que el impacto es positivo, aunque el mundo real opera de otro modo (…)”.</p> <p>“es súper relevante darles esa mirada a los estudiantes y abrirles la mirada, la noción de que eso también es relevante y hay que comenzar a considerarlo (…)”.</p> <p>“Nosotros no nos podemos hacer cargo de todo, si podemos asumir que los alumnos llegan con una conciencia ambiental”.</p> <p>“No ha pasado, entonces no lo sé porque no tenemos el impacto, no hay una política relacionada a esto y de formación en torno a esto, tampoco existen competencias en relación a esto”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de competencias en el perfil de egreso en temas medio ambientales.

Agrupamiento de temas

Para dar orden a las categorías, subcategorías y temas emergentes, se puede realizar la estrategia de agrupamiento la cual permite comparar las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones, reduciendo aquella información que se repite más (Hernández Sampieri, 2014, 426). Asimismo, según Aristizábal Díaz-Granados (2019) la clave de este proceso es permitir encontrar la relación lógica entre los temas que han surgido por medio de la realización de las entrevistas con el objetivo final de destacar las ideas que están relacionadas entre sí.

Es por lo anterior que, en virtud de una mejor comprensión investigativa, se ilustran los “temas superordinados, es decir, algún tema podrá subsumir o recoger a otros, como si tuviera algún “poder de atracción”, o de forma alternativa habrá que generar una etiqueta o frase que agrupe a un número de temas (Smith y Osborn, 2008).”

Temas superordinados	Categorías	Subcategorías	Temas emergentes
Perfil de egreso y temáticas medioambientales	Implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.	Relevancia de la Educación Ambiental dentro de la malla curricular o plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interés profesional por incluir la Educación Ambiental en los planes de estudios.
		Parecer con respecto al fomento de Buenas Prácticas Ambientales en su carrera y su relevancia para el perfil de egreso de los y las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reducida importancia al <u>perfil de egreso</u> con aspectos de educación ambiental.
		Impacto en la vida laboral de los egresados de la Universidad con conocimientos en temas relacionados con Medioambiente.	
Educación Ambiental dentro de la academia	Entorno laboral y Educación Ambiental.	Relevancia de la educación ambiental desde un enfoque territorial para la formación de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.	<ul style="list-style-type: none"> ● Consideración en formación territorial medio ambiental.
		Incentivo de inclusión de temáticas referidas al cambio climático, cuidado del medio ambiente, sustentabilidad u otros, hacia el cuerpo de docentes universitarios por parte de la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Valparaíso	<ul style="list-style-type: none"> ● Deficiente <u>motivación por el cuerpo docente</u> en instruirse con respecto a temáticas ambientales.
Buenas Prácticas Ambientales en la	Fomento de Buenas Prácticas Ambientales.	Buenas Prácticas Ambientales presentes en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Alto interés particular</u> por parte de las escuelas en

UV			desarrollar buenas prácticas ambientales.
		Interés de las carreras con respecto a las buenas prácticas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Escaso desarrollo formal de los comités curriculares permanentes en fomentar buenas prácticas ambientales.

Análisis por categorías

En resumen, el análisis cualitativo desde el enfoque fenomenológico implica explorar las experiencias subjetivas de las personas de manera profunda y reflexiva, para comprender el significado que atribuyen a esas experiencias. Este enfoque se utiliza comúnmente en disciplinas como la psicología, la sociología y la investigación en ciencias sociales para obtener una comprensión más profunda de la vida cotidiana y las perspectivas de las personas.

Implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso

Según la información recopilada de las entrevistas realizadas y en concordancia el objetivo específico cualitativo número dos de la presente investigación que hace referencia al análisis en torno las formas en las que se aplica la Educación Ambiental en diversas asignaturas de la Universidad de Valparaíso, se analiza la presente categoría comprobando que existe una deficiencia de inclusión de Educación Ambiental dentro de la malla curricular y planes de estudios de la Universidad de Valparaíso, sin embargo, existen esfuerzos particulares por el desarrollo de acciones vinculadas al cuidado del medioambiente, como por ejemplo la realización de estudios con respecto al medioambiente por parte de estudiantes, asimismo, se constata el esfuerzo por desarrollar prácticas no académicas en relación al cuidado del medio ambiente como la conformación de composteras, el manejo de residuos, entre otras acciones. Esto da cuenta que hay personas que están desarrollando acciones de cuidado al medioambiente, pero, estas no son parte de los planes de estudios o mallas curriculares, sino que, se muestran más como acciones particulares. Sin embargo, la mayoría de las personas entrevistadas muestran interés por incluir esta temática de forma formal, es decir, ser incluidas en el ámbito académico, y que este sea mediante un enfoque territorial, desarrollada por medio de una política institucional y con un mejoramiento de los apoyos a la potencialización de la Educación Ambiental dentro de

la universidad, para que esto no sea algo que solamente se declare y no sea desarrollado con el debido apoyo y respaldo.

Por otra parte, se distingue una preocupación por incluir la Educación de forma transversal, es decir, de forma académica y no académica, dando énfasis en desarrollar la consciencia medioambiental en los tres estamentos presentes (estudiantes, académicos(as) y funcionarios(as)), pero, lo anterior es comprendido también como un proceso no sencillo y lento de desarrollar debido al nivel de incorporación sobre Educación Ambiental de cada personas que componen la Universidad, a pesar de que es sumamente importante debido a los problemas referidos al cambio climático podrían tener consecuencias de gran magnitud y visibles que afecten nuestras vidas cotidianas.

Finalmente, se analiza que la inclusión educación ambiental de forma curricular y el fomento de Buenas Prácticas Ambientales desde las carreras que componen la Universidad de Valparaíso, aportaría al perfil de egreso de los y las estudiantes, en conjunto con aportar de forma positiva en la vida laboral de los egresados de la Universidad que posean conocimientos relacionados con Medioambiente.

Entorno laboral y Educación Ambiental

En cuanto al entorno laboral y la educación ambiental, de acuerdo con las respuestas obtenidas de las entrevistas se interpreta que las y los académicos de los comités curriculares permanentes desconocen de la existencia de la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Valparaíso (UMAS). En contraste con esta interpretación anterior, dentro de las entrevistas se visualiza y analiza que si hay académicos y académicas que tienen conocimiento de las actividades y el objetivo que tiene la unidad, instruyendo en capacitarse sobre el tema medioambiental para fomentar dentro de asignaturas que contemplen características respecto a la educación ambiental, sin embargo es posible mencionar que en su mayoría las respuestas se asociaron a desconocer la unidad (UMAS), o bien su conocimiento era imparcial a los temas tratados de esta unidad.

Por lo tanto, se analiza que existe un escaso interés por parte de las y los académicos por formarse con respecto a temáticas medioambientales, sostenibilidad y buenas prácticas ambientales, infiriendo entonces que los intereses personales desde las y los académicos por instruir en temáticas ambientales influyen en la potencialización de la Educación Ambiental dentro del aula y prácticas profesionales, pudiendo entregar competencias medioambientales en el perfil de egreso como Universidad de Valparaíso.

De acuerdo con el objetivo específico número uno planteado para realizar este estudio cualitativo, el cual refiere al análisis de cómo se fomenta la Educación Ambiental en las asignaturas impartidas dentro de la Universidad de Valparaíso en el año 2023, por lo tanto es fundamental desarrollar este estudio desde un enfoque territorial, es decir, hacer un nexo entre las entrevistas realizadas e identificar las menciones en referencias al contexto territorial de la universidad en la región de Valparaíso, es por lo anterior, que se infiere desde las entrevistas realizadas a los académicos y académicas pertenecientes a los distintos Comités Curriculares de la Universidad que en su mayoría refieren a que integrar la Educación Ambiental con un enfoque territorial tiene una gran

importancia, más aún situándose en que la universidad se presenta dentro de la quinta región de Valparaíso en donde se presentan una serie de problemáticas ambientales.

Fomento de Buenas Prácticas Ambientales

Sobre el fomento de buenas prácticas ambientales dentro de lo que se interpreta a partir de las entrevistas realizadas, las y los académicos miembros de los Comités Curriculares Permanentes de la Universidad de Valparaíso manifiestan que existe un mayor interés por parte de las y los estudiantes fomentando estas prácticas de manera informal y no formal dentro de sus cátedras, como la realización de actividades que se relacionan con el cuidado del medioambiente, esto según los fragmentos analizados a que como estamento, se organizan para llevar a cabo actividades principalmente enfocadas a la Buenas Prácticas Ambientales, es el reciclaje, al igual que el fomento de entrega de información y documentos mediante vía electrónica con la finalidad de reducir el consumo excesivo del papel, por otro lado también se mencionan algunos carteles indicadores sobre la responsabilidad en la utilización del recurso hídrico en las distinta escuelas y facultades en la universidad, por último es posible mencionar que en algunas escuelas adecuaron espacios para transformarlos en espacios verdes así fomentan el propio cultivo, por otro lado una de las buenas prácticas ambientales que se destaca dentro de las entrevistas es el “manejo del ruido”.

Por lo tanto, respecto de la participación de los docentes y otros funcionarios y el desarrollo de los comités curriculares permanentes para implementar estas buenas prácticas dentro de las cátedras de manera formal se encuentra, ya que estos no participan de forma activa de buenas prácticas ambientales que se puedan llevar a cabo dentro de las facultades o escuelas, señalan además que no hay un mayor interés o incentivo por parte de este estamento.

Lo anterior se presenta junto con que los docentes no tienen una mayor motivación a integrar o que las prácticas medio ambientales sean parte del perfil de egreso de la universidad, por tanto, se observa que existe un interés por parte del estamento estudiantil por desarrollar actividades relacionadas con el medioambiente, esto se materializa por medio de la participación informal dentro de sus escuelas, quiere decir, mediante iniciativas que las y los propios estudiantes realizan para potenciar y visualizar las buenas prácticas ambientales, donde a pesar que estas iniciativas no son formales, cada escuela se preocupa por incorporar esta temática en su entorno universitario.

Es oportuno mencionar que los intereses de las y los académicos se encuentran enmarcados dentro de sus propias políticas en el ajuste de las cátedras, es decir, la temática de medio ambiente y buenas prácticas ambientales no se encuentran en una posición de alta prioridad en las cátedras de las y los académicos, afectando el perfil de egreso de las y los estudiantes que egresen de la Universidad de Valparaíso.

Redacción de resultados

La presente redacción de resultados implica una bajada de cada tema superordinado en conjunto con sus subordinados, desarrollando un análisis individual de cada uno incorporando extractos obtenidos mediante las entrevistas realizadas incorporando literatura relacionada al tema investigativo (Duque, Aristizábal. 2019).

Es por lo anterior que, a continuación, se presenta un análisis narrativo que incluye fragmentos rescatados a partir de las entrevistas y relacionadas con el marco conceptual ya realizado.

Tema superordinado: Perfil de egreso y temáticas medioambientales

- Interés profesional por incluir la Educación Ambiental en los planes de estudios.

La Educación Ambiental en la educación superior contempla un objetivo primordial el cual se concreta en transmitir a los estudiantes algunas vivencias de aprendizajes que faciliten la comprensión de la relación que se establecen entre el medio ambiente y los seres humanos, y por consecuencia, los impactos que se producen debido a esta interacción, motivando de esta forma a la participación colectiva en la búsqueda de soluciones a las problemáticas medioambientales (Lozano Espinoza, M. Á., Coronel Núñez, G. E., & Ramírez Hernández, A. 2019).

Este concepto se visualiza a través de las entrevistas realizadas donde señalan que la inclusión de la Educación ambiental en la malla curricular de las carreras de la Universidad de Valparaíso, “*Es relevante (...) Este nuevo campo de mirada, a propósito de las competencias, y de lo genero-específico, permite que tengamos miradas transversales que se conviertan casi en principios orientadores*” (Entrevista 7, pregunta 1). Si bien, los y las entrevistados muestran interés y señalan la relevancia de la Educación Ambiental, cinco de las siete personas entrevistadas señala que no existen asignaturas explícitas al medio ambiente, pero se expresan relatos sobre

asignaturas que “*podieran corresponder, que pudieran contribuir o considerar el medio ambiente, dicho en términos muy generales también este concepto, en los contenidos y su desarrollo*” (Entrevistado 1, pregunta 1). Este fenómeno, puede deberse a que, dentro de los lineamientos de educación planteados por la universidad de Valparaíso, no se vislumbra una política, valor, misión, visión u otro mandato referente a la Educación Ambiental, esto, señalado en la entrevista 1, pregunta 2 donde indica que: “*Yo creo que no hay una política, hay algunas acciones que creo que no son orgánicas o más bien estructurales que corresponden más bien a intereses particulares, grupales, etc.*”.

La implementación de Educación ambiental a través de una política institucional se hace necesario para impulsar formalmente los esfuerzos particulares que se llevan a cabo dentro de la Universidad, y por consecuencia, se diversifiquen las ideas y opiniones con respecto al cuidado del medio ambiente, el cual, está siendo afectado por la explotación de los seres humanos.

Por otra parte, la inclusión de Educación ambiental debe ser de forma comunitaria y participativa, este último concepto definido por Roberto Davalos (1997) como;

un proceso que está vinculado a las necesidades y motivaciones de los distintos grupos y sectores, así como la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en distintos momentos, condiciones y espacios, lo que va conformando todo un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan procesos participativos (Rubio Méndez & Vera Vergara, 2012).

En resumen, existe interés por parte de miembros de los comités curriculares por incluir la educación Ambiental dentro de las mallas curriculares y planes de estudios, proceso el cual sería considerando las distintas realidades presentadas por las carreras que componen la Universidad de Valparaíso y a su vez, a todos y todas las personas que componen la Universidad, por ende, el proporcionar más herramientas desde la

Universidad hacía, en primer lugar, los comités curriculares de la Universidad de Valparaíso y considerando los aspectos de comunicación entre las distintas realidades como se mencionó anteriormente, podría ser un acontecimiento enriquecedor para este proceso transformador.

- Reducida importancia al perfil de egreso con aspectos de educación ambiental.

“El perfil de egreso son las capacidades, los conocimientos y habilidades que debe haber adquirido el alumnado al finalizar la titulación (Universidad la Laguna, s.f.)”

Con respecto a esto, las y los entrevistados muestran distintas opiniones con respecto a la relevancia de incluir la Educación Ambiental en el perfil de egreso, por una parte, considerando que la educación ambiental o el fomento de esta *“no tiene mayor vínculo con el perfil de egreso (...)”* (Entrevista 7, pregunta 5) y por otra, se obtuvieron reflexiones mencionando que la Educación ambiental y su potencialización en el perfil de egreso

“Es un aporte de nuestro perfil y el de todos, esto pasa por una reflexión mundial, todas estas cosas entorno a medioambiente es algo que los activistas medioambientales mundiales han sido un aporte desde hace mucho más tiempo que uno (...) las políticas están tratando de llegar hacia ello y sí tiene que pasar” (Entrevista 2, pregunta 5).

Sin embargo, a pesar de las opiniones que se tengan sobre el impacto o no de la inclusión de la Educación Ambiental en el perfil de egreso, este no se puede visibilizar de forma explícita al observar que en la Universidad de Valparaíso sólo existen ocho de cuarenta y dos carreras las cuales contienen asignaturas en relación con el cuidado, estudio o algún tópico similar referido a la Educación Ambiental y existe una escasa incorporación de un enfoque medioambiental como parte de perfil de egreso.

Con respecto al enfoque medioambiental en el perfil de egreso, una de las personas entrevistadas menciona que *“No ha pasado, entonces no lo sé porque no tenemos el impacto, no hay una política relacionada a esto y de formación en torno a esto, tampoco existen competencias en relación a esto”*. (Entrevista 2, pregunta 10)

La importancia de la inclusión de la Educación Ambiental dentro de los planes curriculares y del perfil de egreso es sumamente importante debido a que todas las personas que habitan en la tierra deben tener interacciones con el medio ambiente, la cual puede ser positiva o negativa, con respecto a esto, una de las personas entrevistadas señala que la inclusión de un enfoque medioambiental en el perfil de egreso es relevante porque *“Ellos no lo van a ocupar solamente para su profesión, sino que lo van a ocupar para su vida personal también, para su entorno, para su círculo social (...) es súper relevante darle esa mirada a los estudiantes y abrirles la mirada, la noción de que eso también es relevante y hay que comenzar a considerarlo”* (Entrevista 5, pregunta 10).

A pesar de lo anteriormente expuesto, la introducción de la Educación Ambiental y la inclusión de esta en los perfiles de egreso que presentan las carreras de la Universidades de Valparaíso implica que existan políticas y órdenes estructurales para su desarrollo porque al no realizar estas modificaciones, es posible que pocas carreras tomen conciencia sobre la inclusión de estos tópicos. Entorno a esto, se presentaron opiniones sobre qué; *“Es importante desarrollar prácticas pero esto implica una secuencialidad y continuidad”* (Entrevista 1, respuesta 5) asimismo, se hace mención a lo anteriormente mencionado que *“todo esto requiere apoyo económico, todo requiere una política que implique financiamiento para generar implementar la política, entonces, la política no es solamente una declaración de voluntad, es declaración de voluntad y cómo se financia”* (Entrevista 2, pregunta 5). Los relatos, dan cuenta que la inclusión de la Educación Ambiental en el contexto Universitario, deben ser incorporados de modo que no sea solo un eslogan o, según lo señalado en la

pregunta relacionada con el cambio climático y la Educación Ambiental en donde se rescata el siguiente fragmento; “*Yo veo esto también con cierta preocupación porque se ha convertido en una suerte de moda*” (Entrevista 1).

Particularmente, el beneficio de incluir la Educación Ambiental y un enfoque medioambiental en, por ejemplo, el perfil de egreso de la carrera de Trabajo social implicaría entregar a los y las egresados un conjunto de temas fructíferos para su quehacer profesional, destacándose entre ellos el poder asesorar, dirigir, planear y desarrollar procesos investigativos sobre la realidad socio-ambiental y cultural de las comunidades urbanas y rurales, los procesos entorno a la promoción de la organización, participación comunitaria en la solución de problemas ambientales para contribuir a la calidad de vida de los y las habitantes en conjunto con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos y del medio ambiente a partir de la construcción de nuevos valores y actitudes (Soto Gálvez, 2000).

Tema superordinado: Educación Ambiental dentro de la academia

- Consideración en formación territorial medio ambiental.

Sobre a la relevancia de la educación ambiental con un enfoque territorial dentro de la formación de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso y con respecto a las entrevistas realizadas a los integrantes de distintos Comités Curriculares Permanentes de la Universidad de establecer que la Educación Ambiental con un enfoque territorial tiene una gran importancia para los académicos como se señala en el siguiente fragmento; respecto a la pregunta relacionada con la relevancia de la educación ambiental con enfoque territorial; “*Es súper relevante, es algo que nada más como ser viviente tenemos la responsabilidad de cómo nos vinculamos con los otros*” (Entrevista 2), “*pienso que es supremamente importante dadas las condiciones*

en las que estamos” (Entrevista 3), “También relevantísimo po’, también yo le daría diez de diez, o sea es super importante que nosotros como academia vayamos al territorio y potenciemos estas temáticas”

(Entrevista 5), junto con lo analizado y los fragmentos rescatados se relaciona con las problemáticas medioambientales presentes dentro de la Región de Valparaíso, donde se señala que;

(...)la región de Valparaíso tiene distintas problemáticas relacionadas con el cambio climático, una de las más graves tiene que ver con las “zonas de sacrificio”, (...) cuyo entorno medio ambiental ha sido afectada por la actividad industrial instalada y, por ende, también ha afectado la calidad de vida (Universidad de Chile, 2020).

Ante esta cita, es fundamental señalar que las y los académicos de la universidad cuentan con el interés pertinente de integrar dentro de las prácticas, temáticas con respecto a temas medioambientales en referencia al contexto territorial y al enfoque cultural que se visualiza en el sello UV, haciendo mención a que dentro de las salidas pedagógicas que se realizan a nivel universitario, como también dentro de las carreras y los voluntariados que se desarrollan en los semestres académicos con respecto al cuidado ambiental y sostenibilidad presentes en la universidad. Es por esto dentro de esta categoría se rescata el siguiente fragmento, *“es super importante que nosotros como academia vayamos al territorio y potenciemos estas temáticas ya, muchas veces la educación es fundamental y la educación la bajamos nosotros del ámbito académico a los territorios”* (Pregunta 3, Entrevista 5).

Por ende, se considera y observa que las y los académicos integran un interés en formar esta temática territorial en base a la educación ambiental, buenas prácticas sustentables y la sostenibilidad esto debido a que se toma una conciencia con respecto a la realidad medioambiental que se presenta dentro de la Región, sin embargo, pese al interés y conciencia presentados por los académicos y académicas de la universidad, no se

han presentado acciones concretas dentro de las cátedras que se imparten, si no que más bien estas se presentan a través de voluntariados y prácticas informales, como lo podemos ver en el último “Taller de manejo de residuos” presentado por Soledad Ortega encargada de Educación Ambiental de la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad, el cual estuvo dirigido principalmente a funcionarios y funcionarias de Vicerrectoría de Vinculación el Medio incluyendo también a personal de aseo y vigilancia (UMAS_UV, 2023).

- Deficiente motivación por el cuerpo docente en instruirse con respecto a temáticas ambientales.

La Educación Ambiental en la educación superior contempla un objetivo primordial el cual se concreta en transmitir a los estudiantes algunas vivencias de aprendizajes que faciliten la comprensión de la relación que se establecen entre el medio ambiente y los seres humanos, y por consecuencia, los impactos que se producen debido a esta interacción, motivando de esta forma a la participación colectiva en la búsqueda de soluciones a las problemáticas medioambientales. (Lozano Espinoza, M. Á., Coronel Núñez, G. E., & Ramírez Hernández, A. 2019).

Con respecto a lo que señala Lozano Espinoza, M. Á., Coronel Núñez, G. E., & Ramírez Hernández, A. acerca de la Educación Ambiental dentro de las universidades, se puede señalar la importancia del fomento a la temática medio ambiental y lo que conlleva está en el educación superior dentro del aula, ya que en la duración de las carreras se les fomenta este tema a las y los estudiantes y así puedan establecer una “relación entre el medio ambiente y los seres humanos”, lo que conlleva a que tengan una mayor motivación con respecto a esta temática, aporte como futuros profesionales, como también coopera a que los estudiantes obtengan una mayor cantidad de herramientas al momento de buscar soluciones a problemáticas que tengan

relación con el medioambiente dentro de sus territorios. Ante este análisis se rescata el siguiente fragmento de una de las entrevistas; *“No he visto, cuando lo he conversado ha morido en la conversación, pese a que todos dicen que sí, pero no hay continuidad”* (Entrevista 1, Pregunta 3), derivando de esto una perspectiva en una desmotivadora por temáticas medioambientales en conversatorios por el cuerpo de docentes.

Ante lo desarrollado, en una de las entrevistas se evidencia que el grado de interés por participar en espacios informales donde se desarrolle la temática medioambiental y sostenibilidad, proviene mayormente de las y los estudiantes, de este análisis se rescata el siguiente fragmento; *“Creo que hay bastante interés, pero más por parte de los estudiantes que de los profesores, porque los profesores siempre estamos más atentos a la malla y estamos centrados a cosas más específicas y entonces empezamos atomizarnos dentro de nuestros ramos y asignaturas (...)”* (Entrevista 7, Pregunta 6).

Sin embargo, como resultado de las entrevistas realizadas para este estudio, se puede mencionar que por parte del cuerpo docente y en especial mención a las y los docentes que forman parte de los comités curriculares permanentes de la Universidad de Valparaíso, en el cual se mencionan ocasiones donde parte de los docentes tienen un grado de interés hacia esta temática, a través de sus argumentos se refleja que este grado de interés solo queda en las intenciones de las y los académicos, dejando espacios más informales para desarrollar esta temática y no un desarrollo formal que implique la relevancia de esta dentro del aula e incorporación de prácticas de los distintos grados, ya sean básicos, intermedios y prácticas profesionales aportando así una importancia al perfil de egreso.

Ante la última mención respecto al perfil de egreso, se rescata del siguiente fragmento; *“Qué sacamos con declarar en el perfil, si no tengo horas en el currículum, que saco con declararlo en el perfil si no tengo asignaturas que se comprometan en desarrollar el tema de biomateriales, patologías (...)”* (Entrevista 2, Pregunta 5).

Con respecto a lo señalado, se puede inferir que una de las negativas por parte de los académicos hacia la implementación voluntaria de la Educación Ambiental dentro de las cátedras que imparte cada uno, es la falta de recursos que se presenta tanto para complementar las clases como también para retribuir económicamente a los académicos que imparten las cátedras.

Junto con lo anterior, además se presenta dentro de más de una entrevista que las y los académicos pertenecientes a los Comités Curriculares Permanentes no tienen conocimiento acerca de la creación y funcionamiento de la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad (UMAS), por lo que se infiere que además se presenta un déficit de difusión, campañas, actividades y esparcimiento con respecto a la Unidad y las prácticas que lleva a cabo con respecto a la temática.

- *“Para ser muy honesta yo no sabía que existía esa unidad (...)”* (Entrevista 4, pregunta 8)
- *“No sabía que existía esa unidad, no sé si me llegó algo relacionado a eso, no lo sé”.* (Entrevista 2, pregunta 8).
- *“La verdad es que no, es más no sabía que existía la unidad”* (Entrevista 3, pregunta 8).

Sin embargo, dentro de una de las entrevistas se menciona que si conoce a la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad (UMAS) y que además esta ha sido de gran ayuda para fomentar parte de las buenas prácticas ambientales que se están llevando a cabo dentro de la facultad, esto se ve reflejado en la Entrevista 5 en la Pregunta N°8 cuando la entrevistada menciona que *“con UMAS, se ha ido potenciando toda esta temática, de*

hecho ellos fueron los que vinieron aquí a potenciar el tema de la compostera, yo creo que es esencial, está recién partiendo si UMAS, me parece que fue este año o el año pasado el lanzamiento, pero creo que es súper relevante, es super necesario y es un sello que está teniendo la universidad que es súper destacable también”.

Tema superordinado: Buenas Prácticas Ambientales en la Universidad de Valparaíso

- Alto interés particular por parte de las escuelas en desarrollar buenas prácticas ambientales.

“La Educación Ambiental ha sido una de las líneas principales de actuación de los organismos internacionales que se han venido ocupando del medio ambiente (...) Los problemas ambientales son complejos, pero su solución no será posible si no cuenta con la sensibilización y la implicación activa de la sociedad, mediante la puesta en práctica de principios aplicables a escala personal y colectiva (...) (Universidad de Alcalá, s.f.)”.

En referencia a esta mención, se hace hincapié en que es fundamental realizar actividades, iniciativas o buenas prácticas ligadas al medio ambiente que sean respaldadas por una educación ambiental en espacios universitarios, y respecto a las entrevistas realizadas para este estudio, es posible comprobar que en la Universidad de Valparaíso los y las estudiantes son los principales agentes en ejecutar iniciativas referidas al cuidado y protección del medio ambiente, ya sean desarrolladas de forma formal o informal, tomando esto en consideración estas actividades de buenas prácticas ambientales, en la recolección de datos recogidos se aprecia que en las siete entrevistas realizadas se menciona que las y los estudiantes son el principal estamento de la universidad en tomar iniciativas de buenas prácticas ambientales, por el contrario, en una entrevista se reconoce que las y los académicos se encuentran distante a la promoción de buenas prácticas ambientales dentro y fuera

de sus cátedras, ante esto se resalta el siguiente fragmento; “(...) *la iniciativa es solo tomada por algunos estudiantes, yo creo que, en esta misma lógica, creo que falta fortalecer algunas áreas, en nuestros profesores como academia, porque los temas o bien el seminario de grado se inserta en diferentes líneas de investigación de los profesores*” (Entrevista 6, pregunta 7).

En referencia a esta mención, se reitera que es fundamental realizar más actividades, iniciativas o buenas prácticas ligadas al medio ambiente que sean respaldadas desde la Universidad y que esta a su vez, se encargue del fomento de las buenas prácticas ambientales y el desarrollo académico en torno a la educación ambiental en espacios universitarios.

De acuerdo con el análisis anterior, se rescatan los siguientes fragmentos de la pregunta siete la cual hace mención de iniciativas ambientales donde se demuestran algunas buenas prácticas ambientales que se realizan en ciertos espacios universitarios:

- “*depositar los papeles en tal lugar, contar con basureros*” (Entrevista 1)
- “*(...) los basureros, no fumar (...)*” (Entrevista 2).
- “*Sólo ha sido el tema del reciclaje (...)*” (Entrevista 3).
- “*(...)contamos por ejemplo con un área verde*” (Entrevista 5).
- “*La preocupación del área verde(...)*” (Entrevista 6).
- “*(...)áreas verdes, el cultivo, lo que dice relación con el reciclaje, el material ornamental para el uso, el manejo del ruido(...)*” (Entrevista 7).

- Escaso desarrollo formal de los comités curriculares permanentes en fomentar buenas prácticas ambientales.

En una reciente publicación de la Universidad Santiago de Chile en la cual hace referencia a un manual de buenas prácticas ambientales, se le efectúa una entrevista a Claudia Orellana Profesora de Química y Biología de dicha universidad, donde se le pregunta respecto a la importancia que tiene que establecimientos públicos en conjunto con que las universidades tomen este tipo de iniciativas, en donde la académica menciona lo siguiente;

“Es muy relevante, ya que al final se transforma en otra forma en donde se democratiza el conocimiento y se lleva a la gente(...) (Académico Usach Lidera Actualización De Manual De Buenas Prácticas Ambientales, s.f.)”.

Ante esta publicación y según lo analizado en base a lo señalado por la académica es posible sostener que la mirada de las y los académicos en espacios universitarios es primordial para potenciar cambios a largo y también a corto plazo en futuros profesionales y en la formación ciudadana de las y los estudiantes, por lo tanto se deduce que incluir estas buenas prácticas ambientales en un perfil de egreso tanto como carrera e incorporar estas temáticas medio ambientales y de sostenibilidad es relevante incorporar en el sello universitario, destacando la Política de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso la cual es la siguiente;

Incentivar prácticas sostenibles al interior de la comunidad universitaria con una mirada transversal e intersectorial, articulándose con las distintas áreas de la gestión institucional y los distintos grupos de interés, considerando como un pilar fundamental la educación a la comunidad interna y externa, que fomente la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente (*Políticas De Vinculación Con El Medio, s.f.*)

Dada los análisis y menciones en temáticas medioambientales de la universidad, se rescatan los siguientes

fragmentos; “*todos los seres humanos deben de tener buenas prácticas a nivel medioambiental, social, ético, eso es parte también de la ética, si, entonces es supuestamente queremos profesionales con un alto nivel de ética si, de compromiso*” (Entrevista 3, Pregunta 5), por otro lado, se menciona que; “*actualmente no está en el perfil de egreso, pero si es uno de los puntos que hay que incluir si o si*” (Entrevista 5, Pregunta 5).

Sin embargo, en los datos recopilados se despliegan respuestas de académicos miembros de comités curriculares permanentes quienes mencionan que no existe una mayor relevancia en incorporar en las mallas curriculares material formal donde se incluyan buenas prácticas ambientales, la cual considerando el escenario territorial y global, Yenny Olivares, coordinadora de la Universidad de Valparaíso menciona que la Universidad cuenta con un enfoque medioambiental, sumado a esto, la creación de la Unidad de Medioambiente y Sustentabilidad (UMAS) sostiene que:

(...) es clave cambiar el paradigma de cómo nos relacionamos con el entorno, con nuestro medio ambiente. Aún nos falta y nunca está demás seguir desarrollando iniciativas como ésta con las comunidades educativas, para reflexionar sobre lo que estamos haciendo de manera cotidiana, a nivel personal y también de manera colectiva a nivel profesional. Es fundamental generar estas experiencias y contarlas, para que aumente la conciencia y las acciones relacionadas con el cuidado medioambiental (*Unidad De Medioambiente Y Sostenibilidad - UMAS, 2022*).

En conclusión, se analiza en primer lugar qué existe un escaso desarrollo formal por parte de los comités curricular en torno a fomento de Buenas Prácticas Ambientales y que las y los estudiantes son quienes fomentan y desarrollan estas buenas prácticas ambientales caracterizándose por ser desarrolladas de forma informal, por lo tanto, es de gran importancia dar cuenta de las políticas medioambientales de la universidad en



los campos de competencias curriculares de cada carrera para que exista congruencia con la ejecución de Buenas Prácticas Ambientales y un respaldo de las acciones que se lleven a cabo.



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Capítulo IV: Conclusiones de la Investigación

Presentación de capítulo

A continuación, se describirán las conclusiones respecto a la investigación realizada por las autoras. De acuerdo con Sampieri las conclusiones son una de las partes fundamentales de cualquier investigación, ya que estas ofrecen la oportunidad de sintetizar, reflexionar y destacar los aspectos más relevantes del estudio, permitiendo a los lectores comprender mejor las implicaciones y el significado de los resultados obtenidos (Hernández Sampieri, 2014).

En este último apartado, se realizarán tres conclusiones para dar una oportuna reflexión del estudio realizado, donde en primer lugar se apreciarán las conclusiones de los resultados obtenidos en esta investigación, tomando en consideración los tres capítulos anteriores, luego, se demostrarán las conclusiones metodológicas y por último se entregarán argumentos respecto a las conclusiones desde el Trabajo Social respecto a la educación ambiental en la comunidad universitaria.

Conclusiones de resultado

Si bien, la presente investigación respondía a la ejecución del objetivo general planteado el cual es indagar sobre la implementación y fomento de la Educación Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales en Universidad de Valparaíso, se pudieron desprender subtemas, de los cuales se puede concluir que:

Falta concretar la implementación formal en relación a la Educación Ambiental en las **mallas curriculares, planes de estudio y perfil de egreso** de la Universidad debido a que si bien la mayoría de las y los entrevistados señalaron que la implementación de la Educación Ambiental, ya sea curricular o dentro del Perfil de Egreso es de gran importancia, esto no se puede ver reflejado de forma explícita al momento de revisar las mallas curriculares, en donde se observa que sólo ocho de cuarenta y dos carreras presentan cátedras con respecto al cuidado, estudios o tópicos en donde se presente la Educación Ambiental, no habiendo una incorporación del enfoque medioambiental dentro del perfil de egreso.

Lo anterior, se relaciona directamente con la voluntad política que se ve reflejada por parte de la Universidad de Valparaíso como ente de mayor jerarquía, la cual no ha presentado o no se han visto reflejadas nuevas políticas, planes y programas en donde la temática del medioambiente, la Educación Ambiental, y las Buenas Prácticas Ambientales se presenten como cátedras oficiales dentro de las mallas curriculares de cada carrera, en conjunto con la promoción e implementación de en donde se promuevan e implementen nuevas estrategias metodológicas promoviendo así, el cambio dentro de la Universidad respecto a la Educación Ambiental.

Por otra parte, se vuelve a destacar que existe un **interés profesional** por parte de las y los académicos que fueron entrevistados con respecto a la inclusión de la Educación Ambiental dentro de los planes de estudios, sin embargo, nuevamente esto no se ve reflejado debido a que señalan que como docentes presentan un mayor interés por llevar a cabo las planificaciones correspondientes a cada cátedra, no así complementando con temas emergentes en este caso relacionados con el medioambiente, ya sea para la formación universitaria de cada estudiante, como también para la creación de consciencia hacia el entorno y medioambiente en el que se encuentran presentes.

Esto, se refleja en lo mencionado dentro de la redacción de resultados en donde se señala la importancia de la implementación de la Educación Ambiental a través de una política institucional en donde se impulse formalmente los esfuerzos particulares que se presentan dentro de la Universidad.

En cuanto a la consideración de la inclusión de Educación Ambiental **con enfoque territorial**, se destaca que exista un interés por parte de las y los entrevistados, debido a que esta temática tiene una gran relevancia en la formación profesional, ya que, dentro de la Región de Valparaíso, se presentan una serie de problemáticas medioambientales en los cuales es necesario que no solo se instruya a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria en torno a la Educación Ambiental sino que también, se entreguen conocimientos sobre los **enfoque territoriales, enfoque sistémico, comunitario, inclusión de la inter y multidisciplinariedad**, entre otros conceptos revisados en el marco conceptual, los cuales entregarán una visión completa de la implementación de la Educación Ambiental.

Respecto a la motivación **por parte de los docentes** acerca del desarrollo desde lo académico y la Educación Ambiental, es decir, formarse para poder traspasar este conocimiento, se concluye que estos cuentan con una baja motivación, y las personas que presentan interés se observa que esto sólo queda en las intenciones personales por parte de estos, al visibilizar que estos conocimientos no están siendo incorporados dentro de las aulas o se está fomentando una activación participativa.

Junto con lo anteriormente mencionado, y en relación con la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad (UMAS), no se tiene un mayor alcance o una mayor importancia por parte de los académicos y académicas hacia la Unidad, ya que, al no ser un proceso obligatorio, sólo quienes tienen interés personal por la temática en cuestión es que la implementan y la toman en consideración.

En cuanto al **interés por parte de las escuelas en desarrollar Buenas Prácticas Ambientales** se concluye el estamento estudiantil es el que más realiza actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente, producto del interés del propio estamento y a que al no existir una formalización de Educación Ambiental dentro de la Universidad, los estamentos restantes suelen alejarse al momento de la realización de estas iniciativas, inferencia de esto es que, en las entrevistas realizadas, no se señala la participación por funcionarios o funcionarias, siendo reiterativo la incorporación de estos en la implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad como parte de los estamentos.

Con respecto al **desarrollo formal de los comités curriculares permanentes para fomentar Buenas Prácticas Ambientales** se concluye que, debiesen impulsarse mandatos y fomento sobre

la educación hacía, en primer lugar, los comités curriculares, luego, hacia el cuerpo docente, para entonces, transmitir el conocimiento a la totalidad de los estamentos presentes en la Universidad.

Desde los objetivos específicos cualitativos; en donde el primero se basa en analizar las formas que se implementa la Educación Ambiental en diversas asignaturas de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023, se puede concluir que este objetivo específico se presenta como logrado, debido a que todos los académicos y académicas presentan una respuesta con respecto de este tema, en donde la mayoría de estos señalan que la Educación Ambiental no se presenta dentro de las asignaturas impartidas dentro de la Universidad, mientras que la minoría de los entrevistados señalan que cuando la Educación Ambiental ha sido impartida en las asignaturas ha sido netamente por voluntad e interés propio por la temática en cuestión.

Por otro lado, con respecto a la información recolectado durante la investigación se presenta la evaluación correspondiente al objetivo específico que tributa a analizar cómo la Universidad de Valparaíso fomenta la educación ambiental dentro de las asignaturas impartidas durante el año 2023, en el cual se concluye que los académicos y académicas que fueron entrevistados, en su mayoría señalan que no se presenta un mayor interés por parte de la Universidad al fomentar e implementar la Educación Ambiental dentro de las asignaturas que se imparten dentro de la Universidad, siendo la Unidad del Medioambiente (UMAS) el ente más directo que tiene relación con la temática del Medioambiente, sin embargo, la mayoría de los académicos y académicas entrevistados señalan que no tienen conocimiento de la Unidad mencionada con anterioridad.



Finalmente, se espera que la parte cuantitativa planteada en la presente investigación pueda llevarse a cabo considerando las observaciones recabadas durante el desarrollo de la parte cualitativa, siendo un complemento de información e intercambio de visiones con respecto a esta temática.

Conclusiones metodológicas

En relación a las conclusiones metodológicas, es imperante mencionar que, primero, el **diseño metodológico cuantitativo** como se ha planteado en el capítulo del marco metodológico, fue diseñado principalmente para ser ejecutado en la posterioridad por un grupo investigativo, debido a que el tiempo de investigación en el actual proceso era limitado y se espera que sea evaluado por la Unidad requirente para un mejor desarrollo de la parte cuantitativa, siendo posible el mejoramiento y adhesión de nuevos enfoques.

Por otra parte, la presente investigación es desarrollada debido al interés por parte de las investigadoras en abordar la temática, teniendo en cuenta el contexto socioambiental y ambiental a nivel mundial, nacional, regional y universitario, asimismo, respondiendo a la necesidad universitaria de estudiar y proporcionar una investigación que dé cuenta de cómo se desarrolla la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.

En cuanto al **Diseño Metodológico Cualitativo**, se rescata que fue preciso en su utilización, ya que permitió:

- Facilitar el desarrollo del objetivo general y objetivos específicos de esta investigación, los cuales apuntaban a indagar cómo se implementa y se fomenta la Educación Ambiental por parte de académicos y académicas pertenecientes a los Comités Curriculares Permanentes de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023, lo anterior por medio de los propios relatos de miembros de este comité, en torno a sus conocimientos, percepciones y vivencias en relación a la Educación Ambiental, Buenas

Prácticas Ambientales y el fomento del cuidado hacia el Medio Ambiente desde una perspectiva universitaria, exponiendo su interés y reflexiones sobre este tópico.

Para la aplicación del diseño metodológico cualitativo, se utilizó la técnica de entrevistas semiestructuradas, considerando el enfoque fenomenológico, los cuales posibilitaron:

- Acceder a los relatos entregados por las y los participantes, y comprender la implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso desde sus propias subjetividades personales, permitiendo indagar en torno a la inclusión de la Educación Ambiental dentro de la malla curricular y planes de estudio, el interés y fomento de las Buenas Prácticas Ambientales dentro de la Universidad y el impacto que tienen estas acciones dentro de la comunidad universitaria y Perfil de Egreso de los y las estudiantes pertenecientes a la Universidad. De acuerdo con lo anterior, las investigadoras recopilaron los relatos, los ordenaron y los analizaron según los referentes teóricos conceptuales desarrollados en el capítulo II.

En torno a la definición del **universo** investigativo, muestra, criterios de inclusión, exclusión, posibilitaron:

- Trabajar con miembros de los Comités Curriculares de distintas carreras de la Universidad de Valparaíso, siendo satisfactorio la entrega de información obtenida por parte de las y los entrevistados.

Con respecto a la **técnica** utilizada y anteriormente mencionada la cual corresponde a la realización de entrevistas semi estructuradas, permitió:

- Una correcta recolección de datos e información en torno a las percepciones por parte de los y las entrevistados, observando una calidez y comodidad por parte de las y los participantes e investigadoras con respecto a profundizar en relación con las preguntas planteadas.

Finalmente, el **plan de análisis** fue ejecutado en relación con la aplicación de las entrevistas, las cuales fueron desarrolladas casi en su totalidad de forma presencial, siendo grabadas y transcritas posteriormente para una mejor comprensión sobre las percepciones entregadas por las y los participantes, luego, la información recopilada fue reducida, categorizada, codificada y agrupada. Dichos procedimientos facilitaron el posterior análisis por categoría y por temas superordinados, los que entregaron una visión completa en torno a los principales hallazgos obtenidos en la presente investigación.

Conclusiones desde el Trabajo Social.

Este estudio investigativo, como se mencionó anteriormente, fue llevado a cabo por el interés de las autoras, considerando el contexto Ambiental y Socioambiental en el que se encuentra situada la Universidad de Valparaíso, como también contemplando las necesidades territoriales a nivel regional y nacional.

Respecto a las conclusiones profesionales es posible obtener desde este estudio el rol que se tiene como Trabajadores Sociales en base a lo que menciona la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2014). En su definición menciona que el rol de los y las profesionales del Trabajo Social es promover el desarrollo y el cambio de factores sociales, tales como la cohesión, el fortalecimiento y la liberación de los sujetos sociales. Ante esto esta profesión trabaja y se sustenta bajo principios, valoraciones y deberes éticos, dentro de este último se destaca la “Promoción de Derechos Humanos”, y la “Promoción de la Justicia Social y Ambiental”.

Por lo tanto, la profesión brinda acciones estandarizadas, permitiendo un trabajo hacia el respeto de las personas, y la promoción de derechos humanos fundamentales que todos y todas las personas, tanto como los grupos, y comunidades.

El Trabajo social es una profesión que se ha ido adaptado a los nuevos desafíos, dentro de escenarios sociales los cuales ha requerido aprender y obtener nuevos conocimientos y prácticas para enfrentarse a estos nuevos escenarios. Uno de los nuevos escenarios sociales y contingentes es la justicia social y ambiental, la Educación Ambiental y el fomento de las Buenas Prácticas Ambientales.

Es importante mencionar que el propósito que se obtiene de esta investigación con el rol del Trabajo Social es comprender los nuevos escenarios de intervención que se tienen en el rol profesional, es decir, es de suma importancia considerar la Educación Ambiental en las investigación e intervenciones, considerando los principios éticos que se comprenden en el Trabajo Social, del ser, saber y el que hacer, fomentando la promoción de Derechos Humanos, es por esto que las autoras mencionan que desde el rol como futuras profesionales del Trabajo social es indispensable trabajar en esta temática, ya que se estará en constante interacción con distintas personas, grupos y comunidades que por producto de la crisis climática pueden verse afectadas en sus vidas cotidianas, así pues la inclusión de la Educación Ambiental podría entregar a las y los profesionales y comunidad universitaria herramientas para contribuir al cuidado del Medio Ambiente.

Es por esto que la presente investigación, apunta a que debe haber una mayor intervención y fomento de un cuidado hacia el medio ambiente desde el Trabajo Social, y la Universidad de Valparaíso, lo que permitiría fortalecer la justicia socioambiental, promoviendo la concientización y sensibilización frente a los problemas climáticos que se han generado en los últimos años, generando así, un espacio de crítica reflexiva a través del rol de socioeducativo de los y las Trabajadores Sociales.

Bibliografía

Acerca de Cambio climático | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s/f.). Cepal. Recuperado el 29 de marzo, de <https://www.cepal.org/es/temas/cambio-climatico/acerca-cambio-climatico>

Aprueba Ley sobre bases generales del medio ambiente. (1994, marzo 09). Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30667>

Ambiente, M. D. M. (2018). Educación ambiental. Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena.

Andrade, S.A (1997). “Fundamentos de Ecología básica” en educación ambiental: Curso básico a distancia”. Brasilia, Ministerio do Medio Ambiente.

Bertalanffy, Ludwig von (1979), *Perspectivas en la Teoría General de Sistemas*, Alianza Universidad, número 203, Madrid.

Bolados García, P. (2016). Conflictos socioambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). *Izquierdas*, (31), 102-129.

Certificación ambiental en educación superior: las 14 universidades más sustentables de Chile. (28 abril, 2017). Ministerio del Medio Ambiente. <https://mma.gob.cl/certificacion-ambiental-en-educacion-superior-las-14-universidades-mas-sustentables-de-chile/>

"Crisis ambiental". En: *Significados.com*. <https://www.significados.com/crisis-ambiental/>

¿Cuál es el enfoque comunitario? – Salud Mental | Centro Médico. (2023, enero 10). Centro Médico Salud Vital Spa. <https://www.saludvital.cl/preguntas/cual-es-el-enfoque-comunitario/>

Definition Global del Trabajo Social – International Federation of Social Workers. (2014). International Federation of Social Workers. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Fundación Aequae. (2023). *Causas y consecuencias del cambio climático*. Fundación Aequae. Recuperado el 4 de abril de 2023, de

https://www.fundacionaequae.org/wiki/causas-y-consecuencias-cambio-climatico/amp/?psafe_param=1&gclid=CjwKCAjwue6hBhBVEiwA9YTx8OqDflfJefVAUpFoZHesZGE7BHE3PoTvzxovAXUO86Tn-m92LoaR5xoCBagQAvD_BwE

Establecimientos educacionales de la región de Valparaíso se capacitan en educación ambiental y estrategias para enfrentar la crisis ambiental y climática. (2022, noviembre 9). Ministerio del Medio Ambiente.

<https://mma.gob.cl/establecimientos-educacionales-de-la-region-de-valparaiso-se-capacitan-en-educacion-ambiental-y-estrategias-para-enfrentar-la-crisis-ambiental-y-climatica/>

González Gaudiano, E. J., & Meira Cartea, P. Á. (2020). Educación para el cambio climático: ¿Educar sobre el clima o para el cambio? *Perfiles educativos*, 42(168), 157-174.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982020000200157&script=sci_arttext

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de La Investigación* (sexta ed.).

<https://www.uncuyo.edu.ar/ices/upload/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Ley 19300 (09-mar-1994) M. Secretaría General de la Presidencia | Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2022, junio 2). BCN. Recuperado el 19 de abril de 2023, de

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30667&idParte=8855682&idVersion=2022-06-0>

Ley 21455 (13-jun-2022) M. del Medio Ambiente | Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2022, junio 13). BCN. Recuperado el 29 de marzo de 2023, de

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>

Ley Marco de Cambio Climático. (2022, junio 13). Chile.

<https://bcn.cl/3211s>

Lozano Espinoza, M. Á., Coronel Núñez, G. E., & Ramírez Hernández, A. (2019). La educación ambiental en la institución universitaria. Implicaciones para el proceso docente educativo. *Conrado*, 15(67), 194-199.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000200194

Marco normativo de la Educación Ambiental. (2014). [Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009]. Chile.

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21096/7/BCN%20Marco%20Normativo%20de%20la%20Educacion%20Ambiental_2014_final.pdf

Melendro Estefanía, M., Novo Villaverde, M., Murga Menoyo, M., & Bautista Cerro, M. (2009). Educación ambiental y universidad en la sociedad de la globalización. *Utopía y praxis latinoamericana*, 14(44), 137-142.

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162009000100013

Ministerio del Medio Ambiente. (2014). *Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable*. Chile.

<https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/10/PNEDS-PDF.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente. (2020). *Educación Ambiental* [Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena]. Chile.

<https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Libro-EA.pdf>

Ministerio de Medio Ambiente. (s.f.). *¿Qué es Estado Verde?* Ministerio de Medio Ambiente. Recuperado el 08 de mayo de 2023, de

<https://portalestadoverde.mma.gob.cl/que-es-estado-verde/>

Ministerio de Medio Ambiente. (s.). *¿Qué es el Cambio Climático?* Ministerio de Medio Ambiente. <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/que-es-el-cambio-climatico>

Melendro Estefanía, M., Novo Villaverde, M., Murga Menoyo, M., & Bautista Cerro, M. (2009). Educación ambiental y universidad en la sociedad de la globalización. *Utopía y praxis latinoamericana*, 14(44), 137-142.

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162009000100013

Newman, I, Ridenour, C. S., Newman, C. y De Marco, G. M. (2002). A typology of research purposes and its relationship to mixed methods. En A. Tashakkori y C. Teddlie (Eds.). *Handbook of mixed methods in social and behavioral research* (pp. 756).

<http://187.191.86.244/rceis/registro/Methodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMIF>

Organización de Naciones Unidas (ONU). (s.f). *De Estocolmo a Kyoto: Breve historia del cambio climático* | Naciones Unidas. The United Nations. Recuperado el 1 de abril de 2023, de <https://www.un.org/es/chronicle/article/de-estocolmo-kyotobreve-historia-del-cambio-climatico>

Participación ciudadana de los jóvenes en Chile, (2013). EducarChile. Recuperado el 15 de mayo de 2023, de <https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/como-es-la-participacion-ciudadana-de-los-jovenes-en-chile>

Pérez Guñez, M. A. (s.f.). *Cambio Climático*. BCN. Recuperado en 2023, de <https://www.bcn.cl/cambioclimatico/>

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2020, mayo 08). *Núcleo de Investigación PUCV está desarrollando Soluciones de base Natural para Desafíos Ambientales Emergentes*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Recuperado el 09 de mayo de 2023, de <https://www.pucv.cl/uuaa/dendrolab/noticias/nucleo-de-investigacion-pucv-esta-desarrollando-soluciones-de-base>

Pérez Porto, J., Gardey, A. (23 de diciembre de 2019). *Multidisciplinariedad - Qué es, ejemplos, definición y concepto*. Definiciones. Última actualización el 25 de enero de 2022. <https://definicion.de/multidisciplinariedad/>

Pérez Porto, J., Gardey, A. (28 de octubre de 2008). *Interdisciplinariedad - Qué es, ejemplos, definición y concepto*. Definicion.de. Última actualización el 18 de mayo de 2021. Recuperado el 5 de mayo de 2023 de <https://definicion.de/interdisciplinariedad/>

Pérez Porto, J., Gardey, A. (23 de diciembre de 2019). *Multidisciplinariedad - Qué es, ejemplos, definición y concepto*. Definicion.de. Última actualización el 25 de enero de 2022. Recuperado el 5 de mayo de 2023 de <https://definicion.de/multidisciplinariedad>

Políticas de Vinculación con el Medio. (s.f.). Vinculación con el Medio. <https://vinculacion.uv.cl/vicerrectoria/politicas>

Ramos-Feijóo, C. (2000). Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad: el trabajo social con la comunidad en tiempos de la globalización. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 8 (octubre 2000); pp. 185-204. https://www.researchgate.net/profile/Clarisa-Ramos-Feijoo/publication/39504680_Enfoque_comunitario_modernidad_y_postmodernidad_el_trabajo_social_con_la_comunidad_en_tiempos_de_la_globalizacion/links/5ad5efecaca272fdaf7cbe52/E

[nfoque-comunitario-modernidad-y-postmodernidad-el-trabajo-social-con-la-comunidad-en-tiempos-de-la-globalizacion.pdf](#)

Rivas Tovar, L. A. (2015, diciembre). *La definición de variables o categorías de análisis* (Issue 10).

http://www.edumargen.org/docs/curso43-11/unid02/complem05_02.pdf

Sampieri, R. H., Collado, C., & Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. En *McGraw-Hill Interamericana e-books* (p. 613).

<http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/2707>

Sandoval, C. (2022). Petición de información para investigación. [Correo electrónico]. Universidad de Valparaíso. (2020). *Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad - UMAS*. Universidad de Valparaíso. Recuperado el 8 de mayo de 2023, de <https://vinculacion.uv.cl/medioambiente-y-sostenibilidad>

Sáenz, O. (2015, diciembre). Ambiente y Sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe. https://www.researchgate.net/publication/305991905_Ambiente_y_Sustentabilidad_en_las_Instituciones_de_Educacion_Superior_en_America_Latina_y_el_Caribe.10.22395/ambiens.v1n2a11

Servel. (2021). *Participación por nacionalidad, elecciones 2021*. Servel. Recuperado el 17 de abril de 2023, de

<https://www.servel.cl/centro-de-datos/estadisticas-de-datos-abiertos-4zg/elecciones-participacion-electoral/participacion-por-nacionalidad-4/>

Smith, J. A. and Osborn, M. (2008). Interpretative Phenomenological Analysis. In J. Smith. (Ed.), *Qualitative Psychology: A Practical Guide to Research Methods* (pp. 53-80).

<https://doi.org/10.4135/9781848607927.n11>

Soto Gálves, A. L. (2000). *Perspectivas de Acción del Trabajador Social Frente a la Problemática Ambiental*.

<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000046.pdf>

Todd, Z., Nerlich, B. y McKeown, S. (2004). Introduction. En Z. Todd, B. Nerlich, S. McKeown y D. Clarke (Eds.). *Mixing methods in Psychology* (pp. 756).

<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPLERI.pdf>

Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad - UMAS. (2022, noviembre 29). Vinculación con el Medio. Recuperado en 2023, de

<https://vinculacion.uv.cl/medioambiente-y-sostenibilidad>

Universidad de Valparaíso. (2020). *Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad - UMAS.*

Universidad de Valparaíso. Recuperado el 28 de marzo de 2023, de

<https://vinculacion.uv.cl/medioambiente-y-sostenibilidad>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Investigador UV proyecta que el cambio climático tendría un impacto mayor en el norte de Chile.* Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias.

Recuperado el 08 de Mayo de, 2023, de

<https://ciencias.uv.cl/investigador-uv-proyecta-que-cambio-climatico-tendria-un-impacto-mayor-en-el-norte-de-chile/>

Universidad la Laguna. (s.f.). *Perfil de ingreso y egreso /*. ULL.

<https://www.ull.es/grados/medicina/informacion-academica/perfil-de-ingreso-y-egreso/>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Psicología. Académicos/as.* Recuperado el

13 de junio de 2023, desde

<https://psicologia.uv.cl/sitio/index.php/escuela/academicos-jornada>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Instituto de Física y Astronomía. Profesores.*

Recuperado el 13 de junio de 2023, desde

<https://ifa.uv.cl/perfiles-profesores/>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Ingeniería en Información y Control de Gestión.*

Cuerpo Docente Recuperado el 13 de junio, desde

<https://iicguv.cl/>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Negocios Internacionales. Docentes.*

Recuperado el 13 de junio de 2023, desde

<https://negociosinternacionales.cl/docentes/>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Administración Hotelera y Gastronómica.*

Nuestros Académicos y funcionarios. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde

<https://ahg.uv.cl/nuestra-escuela/nuestros-academicos-y-funcionarios>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Facultad de Farmacia*. Académicos Escuela de Química y Farmacia. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde https://facultadfarmacia.uv.cl/?page_id=395

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Nutrición y Dietética*. Académicos Escuela de Nutrición y Dietética. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde https://facultadfarmacia.uv.cl/?page_id=392

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Ingeniería en Medioambiente*. Académicos. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde <https://medioambiente.uv.cl/quien-somos/academicos>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). Escuela de Construcción Civil. Académicos. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde <https://construccion.uv.cl/index.php/carrera/academicos>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). Ing. Civil Biomédica. Personas. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde <https://biomedica.uv.cl/personas>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Ingeniería Industrial*. Académicos Escuela. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde <https://ici.uv.cl/escuela/academicos-escuela>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Ingeniería Oceánica*. Profesores. Recuperado el 13 de junio de 2023, desde <https://ingenieriaoceanica.uv.cl/quienes-somos/equipo/organizacion>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Medicina*. Equipo Docente. Recuperado junio 13, 2023, desde <https://medicina.uv.cl/nosotros/equipo-docente>

Universidad de Valparaíso. (s.f.). Tecnología Médica. Cuerpo Académico. Recuperado junio 13, 2023, desde <https://tecnologiamedica.uv.cl/pregrado/cuerpo-academico>



Universidad de Valparaíso. (s.f.). *Escuela de Odontología*. Cuerpo Académico.

Recuperado junio 13, 2023, desde

<https://odontologia.uv.cl/carrera/cuerpo-academico>

Vargas, A. I. M. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. *Revista Educación*, 29(2), 67-97.

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf>

Anexo 1

Guía de entrevista

Educación Ambiental en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023

Entrevistado Número:

- Nombre:
- Edad:
- Género:
- Profesión:
- Cargo:

Introducción

La presente entrevista tiene como propósito indagar cómo se implementa la Educación Ambiental bajo una mirada territorial por parte de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Preguntas:

Tema 1: Implementación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.

1. Como académico/a y miembro del comité curricular correspondiente, cuente qué tan relevante es la Educación Ambiental dentro de la malla curricular o plan de estudios de su carrera.

2. Como académico/a y miembro del comité curricular, señale de qué forma se implementa la Educación Ambiental dentro de su carrera y, si corresponde, si esta temática se desarrolla respecto a funcionarios/as y estudiantes.
3. Señale qué tan relevante es desarrollar la educación ambiental desde un enfoque territorial para la formación de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

Tema 2: Fomento de Buenas Prácticas Ambientales.

1. Por favor mencione Buenas Prácticas Ambientales que se han generado dentro de su Carrera.
2. Como académico/a y miembro del comité curricular, cuente su parecer con respecto al fomento de Buenas Prácticas Ambientales en su carrera y su relevancia para el perfil de egreso de los y las estudiantes.
3. Señale el interés por parte de su carrera con respecto a las buenas prácticas ambientales.
4. Comente cuáles son las iniciativas que se presentan dentro de su escuela referidas a las Buenas Prácticas Ambientales.

Tema 3: Entorno laboral y Educación Ambiental.

1. Señale si, desde la Unidad de Medioambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Valparaíso, se ha incentivado la inclusión de temáticas



referidas al cambio climático, cuidado del medio ambiente, sustentabilidad u otros, hacia el cuerpo de docentes universitarios.

2. Comente si, desde los y las académicos, han surgido conversaciones en torno a la inclusión de educación ambiental.
3. Según su punto de vista, señala el impacto en la vida laboral que genera a los egresados de las carreras que imparte la Universidad de Valparaíso que se les entreguen conocimientos acerca de temas relacionados con el Medioambiente dentro de las cátedras.

Anexo 2

11/12/23, 20:37

Prácticas sustentables en la Universidad de Valparaíso

Prácticas sustentables en la Universidad de Valparaíso

Estimadas/os/es:

Nos presentamos somos María de los Angeles Arancibia, Rosario Gonzalez y Amanda Pedemera, quienes somos estudiantes de cuarto año de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, quienes nos encontramos realizando nuestro seminario de grado I asignatura la cual es supevisada por la docente Sara Salum Alvarado, en el marco de realizar una investigación de Medio Ambiente, titulado como "El aporte de la Educación Superior en Sustentabilidad Medio Ambiental bajo una Mirada Territorial en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023".

El presente cuestionario tiene como propósito

analizar la existencia o inexistencia de la **promoción de prácticas sustentables** por parte de Académicos y Académicas dentro de las asignaturas impartidas en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre y Apellidos *

2. Correo electrónico académico *

3. Profesión *



11/12/23, 20:37

Prácticas sustentables en la Universidad de Valparaíso

4. Asignaturas que imparte *

5. ¿En que facultad realiza cátedras? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Ciencias Sociales
- Arquitectura
- Ciencias
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias del Mar y Recursos Naturales
- Derecho
- Farmacia
- Humanidades y Educación
- Ingeniería
- Medicina
- Odontología

6. ¿Que tanto conoce usted de la Educación Ambiental? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Bastante
- Regular
- Nada

Tema I: Implementación de Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso.

11/12/23, 20:37

Prácticas sustentables en la Universidad de Valparaíso

7. Seleccione con qué frecuencia cómo académica o académico implementa la Educación Ambiental en las asignaturas que imparte dentro de la Universidad de Valparaíso. *

Marca solo un óvalo.

- Muy frecuente
 Medianamente frecuente
 Frecuente
 Poco Frecuente
 Nada frecuente

8. Con qué frecuencia ha observado la aplicación de la Educación Ambiental dentro de la Universidad de Valparaíso. *

Marca solo un óvalo.

- Muy frecuente
 Medianamente frecuente
 Frecuente
 Poco frecuente
 Nada frecuente

Ítem II: Buenas Prácticas Ambientales dentro de la Universidad de Valparaíso.

9. Señale la frecuencia de realización Buenas Prácticas Ambientales dentro de la facultad o escuela donde pasa la mayoría del tiempo. *

Marca solo un óvalo.

- Muy relevante
 Medianamente relevante
 Relevante
 Poco relevante
 Nada relevante

11/12/23, 20:37

Prácticas sustentables en la Universidad de Valparaíso

10. Señale que estamento de la Universidad de Valparaíso participa mayormente de la realización de Buenas Prácticas Ambientales *

Marca solo un óvalo.

- Estudiantes
- Académicos y Académicas
- Funcionarios y Funcionarias

Ítem III: Entorno laboral y Educación Ambiental.

11. ¿Cuál es su nivel de conocimiento en torno a la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad y sus actividades? *

Marca solo un óvalo.

- Alto
- Regular
- Bajo
- Nada

12. ¿Qué tan frecuente son las conversaciones entre académicos y académicas en torno a la Educación Ambiental?

Marca solo un óvalo.

- Muy frecuente
- Medianamente frecuente
- Frecuente
- Poco frecuente
- Nada frecuente

11/12/23, 20:37

Prácticas sustentables en la Universidad de Valparaíso

13. Señale la relevancia de la Educación Ambiental y enfoque ambiental para la vida laboral de las y los futuros profesionales de la Universidad de Valparaíso. *

Marca solo un óvalo.

- Muy relevante
- Medianamente relevante
- Relevante
- Poco relevante
- Nada relevante

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Anexo 3.

CONSENTIMIENTO INFORMADO AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN INVESTIGACIÓN

INFORMACIÓN

Estimado/a

El propósito de este documento es informarle acerca de la investigación sobre la importancia de la Educación Ambiental bajo una Mirada Territorial en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023, en la que está siendo invitado/a participar y solicitarle su consentimiento para formar parte de ella.

El **objetivo** de esta investigación es: “Indagar cómo se implementa la educación ambiental bajo una mirada territorial por parte de la Universidad de Valparaíso durante el año 2023”.

La docente responsable de supervisar esta Investigación es la Profesora Sara Salum Alvarado, docente de la Escuela de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.

Para decidir participar en este proceso de Investigación, es importante que considere la siguiente información; (Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro):

Participación: Su participación consistirá en responder una Entrevista en torno al tema de investigación, la entrevista será realizada en el lugar, día y hora que usted estime conveniente (vía remota o presencial), Usted NO recibirá ningún incentivo económico o de cualquier tipo por responder lo anteriormente señalado.

Voluntariedad: Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

Confidencialidad: Todas sus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En los informes elaborados, su nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión particular, asimismo, los datos analizados no serán presentados con su nombre o dato personal.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer la investigación y sus posteriores resultados.

Datos de contacto: Si requiere más información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con la presente investigación, puede contactar a la académica responsable de las alumnas en práctica Sara Salum Alvarado al correo Sara.salum@uv.cl.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, acepto participar voluntariamente en el proceso de Investigación sobre el aporte de la Educación Ambiental bajo una Mirada Territorial en la Universidad de Valparaíso durante el año 2023.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y comprendido las condiciones de mi participación en este proceso. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

FIRMA ENTREVISTADO/A

<p>FIRMA ESTUDIANTES.</p> <p>Amanda Pedernera Vega</p> <p>Rosario González Carvajal</p> <p>María de los Ángeles Arancibia</p>	<p>FIRMA ACADÉMICA RESPONSABLE.</p>
---	-------------------------------------